Boletín Oficial
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTAS

LEYES - DECRETOS - RESOLUCIONES
LICITACIONES Y AVISOS OFICIALES

AÑO LXX — Buenos Aires, Martes 31 de julio de 1962 — Número 19.88

Ministerio de Obras y Servicios Públicos

ADMINISTRACION GENERAL DE OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Apruébanse actuaciones.

DECRETO Nº 6.859. — Bs. As., 17|7|62.

VISTO el Expediente Nº 3.517|62, del registro de la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación, por el que la citada repartición da cuenta del acta suscripta el día 5 de febrero de 1962 con los representantes gremiales, para el levantamiento de los paros dispuestos por la Confederación General del Trabajo y la Federación Nacional de Trabajadores de Obras Sanitarias y solicita la autorización necesaria para la concreción de los puntos que constituyen la base de dicho acuerdo, y CONSIDERANDO: Que el temperamento adoptado por la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación, con conocimiento del entonces titular del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, ha dado origen a una situación de hecho que no es posible retrotraer sin grave perjuicio para la prestación de un servicio vital para la población del país; Que si bien a juicio del Ministerio de Obras y Servicios Públicos dicho temperamento no es el que debió corresponder, las referidas circunstancias han creado un compromiso cuyo respeto obliga al Poder Ejecutivo a adoptar medidas tendientes a regularizar lo actuado de manera que pueda cumplirse lo pactado; Por ello y atento lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos;

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Apruébase el acta corriente a fs. 1, suscrita el día 5 de febrero de 1962 entre el señor Presidente del Directorio de la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación y los representantes de la Confederación General del Trabajo y la Federación Nacional de Trabajadores de Obras Sanitarias.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Obras y Servicios Públicos y de Economía, y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva al Ministerio de Obras y Servicios Públicos a sus efectos.

GUIDO. — Julio C. Crivelli. — Alvaro C. Alsogaray. — Rafael R. Ayala.

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE CARNES

Es aprobada la Resolución 315|62.

DECRETO Nº 6.752 — Bs. As., 12|7|62

VISTO el presente Expediente número 1.532|62 y la Resolución Nº J-315|62 de la Junta Nacional de Carnes, y CONSIDERANDO: Que al fijar un cupo de exportación de ganado en pie originario de la Provincia de Formosa y con destino a la vecina República del Paraguay, la Junta Nacional de Carnes se ajustó a los extremos previstos en el Decreto Nº 3.919 de fecha 12 de abril de 1960;

Por ello, y atento lo dispuesto en el artículo 2º del citado decreto, y lo propuesto por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Apruébase la Resolución Nº J-315|62 de la Junta Nacional de Carnes de fecha 10 de mayo de 1962.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Agricultura y Ganadería y de Comercio de la Nación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación.

GUIDO. — Alvaro C. Alsogaray. — César I. Urien. — Jorge N. Zaefferer Toro.

Ministerio de Economía

CAPITAL EXTRANJERO

Son modificados los Decretos 12.267|59 y 6.539|60.

DECRETO Nº 6.778. — Bs. As., 13|7|62.

VISTO la presentación efectuada en expediente Nº 728|61, por las firmas Societe Anonyme Andre Citroën, Banque de L'Union Parisienne y Citroën Argentina, Sociedad Anónima en sus caracteres de inversoras y receptora, respectivamente, del Decreto autoritativo de inversión de capitales extranjeros número 12.267|59 y su ampliatorio número 6.539|60, en la que solicitan la modificación de la nómina de firmas inversoras, manteniéndose la garantía de Societe Anonyme Andre Citroën por el total de la inversión; y CONSIDERANDO: Que las distintas empresas entre las que se propone redistribuir la inversión de capitales extranjeros, con la sola excepción del Banco de París et des Pays Bas que sustituirá a la institución bancaria mencionada en el Decreto número 12.267|59, integran el denominado "grupo Citroën"; Que en lo que respecta a las distintas empresas integrantes del grupo, la transferencia de inversión que se propone no ofrece dificultades, conforme a lo reiteradamente resuelto en casos similares; Que la sustitución de una institución bancaria por otra también puede ser autorizada, desde que se trataría de una transferencia realizada en el exterior, entre empresas que no tienen sede ni negocios en el país, por lo que la operación no permitiría la obtención de fondos internos para ser remesados al exterior; Que, en consecuencia, se cumple adecuadamente con las disposiciones de la Ley 14.780; Que se mantiene, además, la responsabilidad de Société Anonyme Andre Citroën por el total de la inversión; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Modifícanse los Decretos Nros. 12.267 del 30 de setiembre de 1959 y 6.539 del 8 de junio de 1960, autoritativos de una inversión de capitales extranjeros en Citroën Argentina, Sociedad Anónima, en el solo sentido de dejar establecido que el monto total de la inversión a que se refieren dichos Decretos será aportado por las firmas que se indican a continuación, en las proporciones que también se detallan:

	u$s.
Société Anonyme Andre Citroën	1.150.000.—
Société Inmobiliere Industrielle de Saint-Denis ..	1.050.000.—
Compagnie Inmobiliere Industrielle Lyonnaise ...	1.100.000.—
Société de Credit a L'Industrie Automobile	1.100.000.—
Banque de Paris et des Pays Bas	600.000.—
	5.000.000.—

Art. 2º — Lo dispuesto en el artículo precedente no libera la responsabilidad de Société Anonyme Andre Citroën por el total de la inversión autorizada.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Hacienda, de Industria y Minería y de Comercio

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva al Ministerio de Economía, a sus efectos y oportuno archivo.

GUIDO. — Alvaro C. Alsogaray. — Rafael R. Ayala. — Fernando Meijide. — Jorge N. Zaefferer Toro.

Secretaría de Energía y Combustibles

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Director.

DECRETO Nº 6.874. — Bs. As., 17|7|62.

VISTO la renuncia que antecede,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el señor Director de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, don José Miguel Casas, dándosele las gracias por los importantes servicios prestados.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Energía y Combustibles.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Alvaro C. Alsogaray. — Jorge Bermúdez Emparanza.

DECRETO Nº 6.875. — Bs. As., 17|7|62.

VISTO lo propuesto por la Secretaría de Estado de Energía y Combustibles,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desígnase director de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, al doctor don Guillermo Mario Arroyo (L. E. 1.069.900, D.M. 19, Clase 1906).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Energía y Combustibles.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Alvaro C. Alsogaray. — Jorge Bermúdez Emparanza.

Ministerio de Economía

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Directores.

DECRETO Nº 6.878. — Bs. As., 17|7|62.

VISTO las renuncias que anteceden,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Acéptanse las renuncias presentadas por los señores don Néstor O. López Serrot, don David Gvirtzman y don Leopoldo Orquín y Monto, al cargo de directores del Banco Hipotecario Nacional.

Art. 2º — Dánsele las gracias por los importantes servicios prestados.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Alvaro C. Alsogaray.

DECRETO Nº 6.879 — Bs. As., 17|7|62.

VISTO lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desígnase Directores del Banco Hipotecario Nacional a los señores D. Antonio Julio Gallego Romero, doctor don Alberto T. López, arquitecto don Domingo Horacio Baca, don Jorge Juri e ingeniero don Edgardo Angel Martínez, en reemplazo de los señores don Juan Iros, don A. Ernesto R. Aubone, don Marcos A. La Greca, don Alberto E. Mac Kay y don David Gvirtzman, respectivamente.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Alvaro C. Alsogaray.

AVISO AL PUBLICO

Se comunica que la recepción de publicación de avisos, suscripciones y venta de ejemplares del Boletín Oficial de la República Argentina, que se efectuaba en la calle Hipólito Yrigoyen 757, se atiende en el PALACIO DE JUSTICIA, 6º PISO, CENTRO, en el horario de 11,45 a 15.30.

MESA DE ENTRADAS (Recepción de licitaciones, avisos oficiales y trámites en general) Avenida de Mayo 760 - 4º piso, de 12.45 a 15,30.

INFORMES Y BIBLIOTECA (Avenida de Mayo 760 5º piso) de 12,45 a 15.30.

DIVISION PUBLICACIONES (Reclamos por publicaciones) Avenida de Mayo 760 - 5º piso, de 12,45 a 15,30.

Sumario

EDICION DEL DIA 31|7|62 (64 páginas)

Los documentos que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta inserción y por comunicados y suficientemente circulados, dentro del territorio nacional (Decreto Nº 659 - Acuerdo General de Ministros del 14 de enero de 1947, artículo 6º).

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación.

Secretaría del Transporte

MISION OFICIAL

DECRETO Nº 6.787. — Bs. As., 13|7|62

VISTO la Resolución Nº 16, del 24 de mayo de 1962, del Comité Ejecutivo Permanente de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, por la que, de conformidad con la Resolución Nº 29 (I) de la Conferencia, convoca a una Reunión de Expertos de Transporte Marítimo y Fluvial, a realizarse en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, a partir del día 16 de julio de 1962, para considerar la Agenda aprobada por la Resolución mencionada en primer término, y CONSIDERANDO: Que es necesario constituir la delegación argentina, según la importancia de los temas a tratar, que constituyen problemas de elevado interés para el país; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desígnase al señor Representante de la República Argentina ante el Comité Ejecutivo de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, Ministro Plenipotenciario doctor D. René E. Ortuño, Presidente de la Delegación Argentina que concurrirá a la reunión de Expertos en Transporte Marítimo y Fluvial, convocada para el día 16 de julio de 1962 en la ciudad de Montevideo (República Oriental del Uruguay) por el Comité Ejecutivo Permanente de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio.

Art. 2º — Desígnase para integrar la Delegación a los siguientes funcionarios: Por la Secretaría de Transporte, don Oscar del Pardo (C.I. Nº 40.966 Policía Federal) de la Empresa Líneas Marítimas Argentinas; don Manuel Antonio Márquez (C.I. Nº 2.563.782 Policía Federal) de la Dirección Nacional de la Marina Mercante y Puertos; don Juan Carlos Parodi (C.I. Nº 575.478 Policía Federal) de la Empresa Flota Fluvial del Estado Argentino; don Antonio Spósito (C.I. Nº 590.872 Policía Federal) de la Administración General de Puertos; por el Ministerio de Obras y Servicios Públicos, ingeniero don Ernesto Raúl Peraud (C.I. Nº 1.989.916 Policía Federal) del Grupo de Planeamiento de los Transportes.

Art. 3º — La Delegación se integrará además con el señor Consejero Económico ante el Comité Ejecutivo Permanente, doctor Alberto Oscar Argento.

Art. 4º — Asígnase a los señores funcionarios designados por el artículo 2º del presente decreto, la suma diaria en pesos moneda nacional, equivalente a u$s. 20 (veinte dólares estadounidenses) en el concepto de compensación por todo gasto sin coeficiente, teniendo en cuenta que la misión tendrá una duración aproximada de diez (10) días.

Art. 5º — Los gastos que demande el cumplimiento del presente decreto se imputarán de la siguiente manera: don Oscar del Pardo, Presupuesto 1961|62 de la Empresa Líneas Marítimas Argentinas; don Manuel Antonio Márquez, Presupuesto Secretaría de Transporte (2, 1, 78, 0, 0, 9, 643, 55, 108, 296, 6792 Viáticos y Movilidad); don Juan Carlos Parodi, Presupuesto 1961|62 Empresa Flota Fluvial del Estado Argentino; don Antonio Spósito, Presupuesto 1961|62 Administración General de Puertos; ingeniero don Ernesto Raúl Peraud, Presupuesto 1961|62, Cuenta Especial Ministerio de Obras y Servicios Públicos, Cumplimiento Estudio y Desarrollo del Sistema de Transporte S.D. Nº 6.193|60 (2, 4, 100, 70, 0, 9, 736, 7, 40, 281, Pasajes; 2, 4, 100, 70, 0, 9, 736, 7, 40, 296, Viáticos y Movilidad).

Art. 6º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Obras y Servicios Públicos, de Relaciones Exteriores y Culto y de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Transporte y Comercio.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Julio C. Crivelli. — Bonifacio del Carril. — Alvaro C. Alsogaray. — Roberto S. J. Servente. — Jorge N. Zaefferer Toro.

Secretaría de Hacienda

EMPLEADOS

RETENCIONES - PROVINCIA DEL CHACO. — **Retención del gravamen provincial dispuesto sobre los sueldos de los empleados nacionales que prestan servicios en la misma y con destino a un fondo de Salud Pública.**

DECRETO Nº 6.584 — Bs. As., 6|7|62.

VISTO el expediente Nº 50.060|61, por el cual el Gobierno de la Provincia del Chaco solicita la colaboración del Poder Ejecutivo a fin de que este intervenga en la recaudación del impuesto provincial que debe ser satisfecho por agentes de la Administración Pública Nacional que presten servicios en aquella provincia, mediante la retención a ingreso del ½ % de las remuneraciones totales que aquéllos perciban y que está destinado a un Fondo de Salud Pública, de acuerdo con la Legislación Impositiva de dicha provincia, y CONSIDERANDO: Que el señor Procurador del Tesoro de la Nación en oportunidad de expedirse en distintas actuaciones del mismo carácter que le fueran sometidas a dictamen ha expresado: "que si bien el gobierno federal debe practicar una cooperación amistosa con los gobiernos locales..., accediendo a satisfacer pedidos como el que aquí se formula, cuando sean legalmente viables y los juzgue convenientes..., no es en cambio jurídicamente procedente la obligación del Estado Nacional de actuar como agente de retención, sin perjuicio de la posibilidad de cooperar con la provincia, a cuyo efecto correspondería al Poder Ejecutivo decidir si va a prestar al gobierno local la colaboración solicitada; Que la Secretaría de Estado de Hacienda comparte el temperamento sostenido por la Procuración del Tesoro de la Nación y considera viable proveer de conformidad y a título de colaboración a lo solicitado por el Gobierno de la Provincia del Chaco; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina Decreta:

Artículo 1º — Los Ministerios y Secretarías de Estado, por conducto de sus servicios administrativos, quedan facultados para que, a título de colaboración, dispongan la retención e ingreso mensual a la Dirección General de Rentas de la Provincia del Chaco, del gravamen del ½ % dispuesto por la legislación impositiva de dicho Estado Provincial, con destino a un fondo de Salud Pública, sobre las remuneraciones totales que perciba el personal de la Administración Pública Nacional que preste servicios en la provincia.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Economía y de Interior y firmado por el Secretario de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Alvaro C. Alsogaray. — Carlos A. Adrogué. — Rafael R. Ayala.

RESOLUCIONES DE REPARTICION

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

Expediente Nº 487.198 de 1961

ASUNTO: "Rhozyme F-3C", polvo con actividad amilolítica en un soporte inerte a base de carbonato de calcio.

RESOLUCION Nº 465 — (D.T.)

Buenos Aires, 6 de julio de 1962.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Samper & Cía., Soc. de Resp. Ltda., solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al producto denominado "Rhozyme F-3C", cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado número C-191.218 obrante a fs. 2, que la muestra recibida para su examen es un polvo amarillento, homogéneo, insoluble en agua, habiendo dado su análisis el siguiente resultado: Análisis cualitativo: Se comprobó: Actividad amilolítica y carbonato de calcio. Se investigó: la presencia de Vitamina A, C, B, B2 y nicotinamida con resultado negativo. Residuo por incineración, 51 g % g. concluyendo que presenta caracteres de un polvo con actividad amilolítica en un soporte inerte a base de carbonato de calcio; Que el Tribunal de Clasificaciones concordando con lo manifestado a fs. 5 por la Junta del ramo de Drogas, dictamina a fs. 6 que el producto en consulta es un compuesto no comprendido en el arancel, cuyo despacho corresponde efectuarse con arreglo a su valor declarado al 42%, asimilable a la partida 4.507, atento su actividad amilolítica; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el artículo 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas, Resuelve:

Declárase que la mercadería consultada corresponde despacharse por su valor declarado al 42%, asimilada a la partida 4.507.

José A. Paulucci Cornejo.

e.31|7-Nº 6.446-v.31|7|62

Expediente Nº 507.352 de 1961

ASUNTO: "Filamento capilar de vidrio con revestimiento de carbón" y "Contactos", ambos para la fabricación de resistencia de carbón para radio y televisión.

RESOLUCION Nº 446 — (D.T.)

Buenos Aires, 6 de julio de 1962.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma "Idar" Industria de Artículos Radioeléctricos S.R.L., solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar a "Filamento capilar de vidrio con revestimiento de carbón" y "Contactos", ambos para la fabricación de resistencias de carbón para radio y televisión; acompañando a tal fin muestra y literatura; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificados Nros. C-198.016 y C-198.017 obrantes a fs. 8, que el examen de las muestras recibidas ha dado el siguiente resultado: Muestra número 35.780 (Capilares): Tubos de color negro de aproximadamente 1,4 mm. de diámetro exterior, constituidos por vidrio, revestido exteriormente por una capa de carbón, que representa aproximadamente 0,8% sobre el total. El análisis del vidrio arrojó los siguientes resultados:

Sílice	74,4 %
Oxido de calcio	7,0 %
Oxido de magnesio	1,0 %
Oxidos alcalinos (por diferencia)	17,0 %

Muestra Nº 1.535 (Contactos): Hilos metálicos de aproximadamente 4,5 cm. de largo y 0,75 mm. de diámetro, constituidos por cobre de 99,9% de pureza, con un revestimiento de estaño que representa aproximadamente el 2% sobre el total; Que el Tribunal de Clasificaciones concordando con lo expresado a fs. 11 por la Junta del ramo de Ferretería, dictamina a fs. 13 que la mercadería en consulta carece de ubicación en el arancel por lo que su despacho corresponde efectuarse por su valor declarado con el derecho de 42%, siendo asimilable a la partida 2.198, no pudiendo prosperar el pedido del interesado de que se involucre a los elementos de que se trata en la mencionada partida, ya que por encontrarse sujeta a convenio, la misma afora a la mercadería que expresamente comprende, y en cuanto al antecedente citado por la recurrente: Resolución de fecha 9 de diciembre de 1957 (D.T. Nº 1.421, publ. Boletín D.N.A. vol. XXI, pág. 115), no es de aplicación por referirse a un artículo distinto; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas, Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería consultada debe efectuarse con arreglo a su valor declarado con el derecho de cuarenta y dos por ciento (42%) asimilada a la partida 2.198.

José A. Paulucci Cornejo.

e.31|7-Nº 6.447-v.31|7|62

Expediente Nº 514.546 de 1961

ASUNTO: Máquina eléctrica "Triskop", que se destina a la proyección de imágenes fijas sobre fondo proyectado.

RESOLUCION Nº 467 — (D.T.)

Buenos Aires, 6 de julio de 1962.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma María Arsenia Tula despachante de aduana, solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar a una máquina eléctrica "Triskop", ilustrada en el folleto que acompaña, destinada a la proyección de imágenes fijas sobre fondo proyectado; Que el Tribunal de Clasificaciones concordando con lo expresado por la Junta del ramo de Drogas a fs. 3, dictamina a fs. 4 que la mercadería de autos debe despacharse por la partida 5.199 (valor declarado al 35%) acorde con el criterio sustentado en la resolución de enero 25 de 1956 (D.T. Nº 76, pub. Boletín D.N.A., vol. XIX, pág. 731) por la cual se ordena el despacho por la citada partida, de un aparato similar; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el artículo 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas, Resuelve:

Declárase que la mercadería consultada debe despacharse por la partida 5.199, valor declarado con el derecho de treinta y cinco por ciento (35%).

José A. Paulucci Cornejo.

e.31|7-Nº 6.448-v.31|7|62

Expediente Nº 515.176 de 1961

ASUNTO: Aparato marca Bishman, modelo 880-61 de uso en talleres mecánicos para el cambio automático de cubiertas.

RESOLUCION Nº 468 (D. T.)

Buenos Aires, 6 de Julio de 1962.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma César Pedro Moschini, despachante de aduana, solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente a un aparato marca Bishman, modelo 880-61, ilustrado en el folleto que acompaña, de uso en talleres mecánicos para el cambio automático de cubiertas, que acciona con un motor eléctrico de 7|8 H. P. que hace girar el brazo de montar y desmontar, mientras el separador de talones actúa mediante aire comprimido; Que el Tribunal de Clasificaciones, concordante con lo expresado por la Junta del ramo a fojas 4, dictamina a fojas 5, que al no reunir el implemento en consulta características que permitan considerarla máquina de las partidas 1.799|1.802 y no teniendo asimismo otra partida específica que lo comprenda, su despacho corresponde efectuarse por su valor declarado al 42 o|o, asimilable a las citadas partidas, según su peso, por analogía con el criterio que informa la resolución de 20 de marzo de 1961 (D. T. Nº 352, publ. Boletín Oficial número 19.526); Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas, Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería consultada debe efectuarse por su valor declarado con el derecho de cuarenta y dos por ciento (42 o|o), asimilada a las partidas 1.799 a 1.802 según su peso.

José A. Paulucci Cornejo, Subdirector.

e.31|7-Nº 6.449-v.31.7|62

Expediente Nº 516.751 de 1961

ASUNTO: "3 - amino 6 - cloro piridazina".

RESOLUCION Nº 469 (D. T.)

Buenos Aires, 6 de Julio de 1962.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Ernesto Bobek, despachante de aduana, solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al producto "3-amino 6 cloro piridazina", cuya fórmula empírica describe en su presentación; Que el Tribunal de Clasificaciones concordando con lo expresado por la Junta del ramo a fs. 3, dictamina a fs. 4, que por tratarse el producto en consulta de una especialidad de uso medicinal carente de ubicación en el arancel, corresponde despacharse por su valor declarado al 42 o|o siendo asimilable a la partida 4.280; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas, Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería consultada debe efectuarse con arreglo a su valor declarado con el derecho del cuarenta y dos por ciento (42 o|o) asimilada a la partida 4.280.

José A. Paulucci Cornejo, Subdirector.

e.31|7-Nº 6.450-v.31|7|62

Expediente Nº 517.461 de 1961

ASUNTO: Acido D-araboascórbico.

RESOLUCION Nº 470 (D. T.)

Buenos Aires, 6 de Julio de 1962.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Juan J. Weber, despachante de aduana, solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente al producto denominado Acido D-araboascórbico, que se presenta como polvo cristalino blanco ligeramente amarillo, fácilmente soluble en agua y cuya fórmula desarrollada describe en su presentación; Que el Tribunal de Clasificaciones de acuerdo con lo expresado por la Junta del ramo a fs. 2, dictamina a fs. 2, que el producto en consulta corresponde despacharse por la partida 4.271, valor declarado al 6 o|o, acorde con el temperamento sustentado en el informe de fecha 12 de noviembre de 1952 Nº 303 (D. T.) en el que se establece el despacho por la citada partida del ácido ascórbico (Vitamina C); Por ello, en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana y conforme la facultad que confiere la resolución Nº 189 (D. T.) de marzo 12 de 1958 (Publ. Boletín D. N. A., vol XXI, pág. 264),

La Dirección Nacional de Aduanas, Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería consultada debe efectuarse por la partida 4.271, valor declarado con el derecho de seis por ciento (6 o|o).

José A. Paulucci Cornejo, Subdirector.

e.31|7-Nº 6.451-v.31|7|62

Expediente Nº 402.472 de 1962

ASUNTO: "Politiacida", químicamente 1,1 dióxido, 2-metil-3,4-dihidro-3-(2,2,2, trifluoroetiltiometil) - 6-cloro-7 sulfamil 1,2,4, benzotiadiacina.

RESOLUCION Nº 471 (D. T.)

Buenos Aires, 6 de Julio de 1962.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Tradimer S. R. L., despachante de aduana, en representación de Pfizer Argentina S. A. solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al producto denominado "Politia-

cida", químicamente: 1,1 dióxido, 2-metil - 3,4 - dihidro - 3 - (2,2,2 - trifluoroetiltiometil) - 6 - Cloro - 7 sulfamil 1,2,4 - benzotiadiacina, que se presenta como una sustancia cristalina blanca, insoluble en el agua, pero que rápidamente se solubiliza en NaOH al 1 o|o; Que el Tribunal de Clasificaciones concordando con lo expresado a fs. 4 por la junta del ramo de Drogas, dictamina a fs. 5, que el despacho del producto en consulta corresponde despacharse por su valor declarado con el derecho de 42 o|o, en razón de carecer de ubicación en el arancel, siendo asimilable a la partida 4.280; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería consultada debe efectuarse con arreglo a su valor declarado con el derecho de cuarenta y dos por ciento (42 o|o) asimilada a la partida 4.280.

José A. Paulucci Cornejo, Subdirector.

e.31|7-Nº 6.452-v.31|7|62

Expediente Nº 403.324 de 1962

ASUNTO: Aparato portátil denominado "Automorse", con teclado similar al de las máquinas de escribir que al ser pulsado emite señales en sistema morse.

RESOLUCION Nº 472 (D. T.)

Buenos Aires, 6 de julio de 1962.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Luis C. Mussi, despachante de aduana, solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar a un aparato portátil, denominado "Automorse", cuya fotografía acompaña, que pesa 3.500 kgs. y funciona mediante acumulador; posee un teclado similar al de las máquinas de escribir que al ser pulsado emite señales en sistema Morse a la manera de un manipulador telegráfico, con la ventaja de que puede ser operado por personas no familiarizadas con dicho sistema; Que el Tribunal de Clasificaciones concordando con lo expresado por la Junta del ramo a fs. 5, dictamina a fs. 6, que las características descriptas apartan al consultado de los aparatos telegráficos Morse que afora la partida 2.239 y no teniendo otra ubicación arancelaria corresponde despacharse por su valor declarado con el derecho de 42 %, asimilable a la partida mencionada; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el artículo 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería consultada debe efectuarse por su valor declarado con el derecho de cuarenta y dos por ciento (42 %) asimilada a la partida 2.239.

José A. Paulucci Cornejo, Subdirector.

e.31|7 Nº 6.453 v.31|7|62

Expediente Nº 534.825 de 1957

ASUNTO: Revisión de la resolución de fecha 7 de octubre de 1957 (D. T. Nº 1.035). Barriles para envasar cerveza, de aluminio, con aislación intermedia de corcho, de capacidad de 25, 30, 50 y 100 litros.

RESOLUCION Nº 473 (D. T.)

Buenos Aires, 6 de julio de 1962.

VISTO y CONSIDERANDO: Que por Resolución Nº 1.261 (D. T.) de fecha 31 de octubre de 1961 (publ. Boletín Oficial Nº 19.700), se dispuso la revisión de la resolución de fecha 7 de octubre de 1957 (D. T. Nº 1.035 publ. Boletín D. N. A., vol. XX, pág. 1.304), dictada a fs. 8, mediante la cual se clasificara a "barriles para envasar cerveza", de aluminio, con aislación intermedia de corcho, de capacidad de 25, 30, 50 y 100 litros, por la partida 1.402, valor declarado con el derecho de 28 %; Que el Tribunal de Clasificaciones, concordando con lo expresado a fs. 14 por la Junta del ramo de Ferretería, dictamina a fs. 15 que a tenor del criterio arancelario sustentado en la mencionada D. T. Nº 1.261, debe convenirse que en razón de que el material constitutivo de la mercadería de autos no es el que requiere la partida 1.402, la misma escapa de esa posición y como carece de otra que la comprenda, su despacho corresponde efectuarse por su valor declarado, siendo asimilable a la citada partida con el derecho de 28 %, por entender que es de la clase de los artículos comprendidos en la partida invocada, por lo que, en consecuencia, propicia la modificación en tal sentido de la clasificación arbitrada por la D. T. Nº 1.035 de 1957; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el artículo 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería de referencia debe efectuarse con arreglo a su valor declarado con el derecho de veintiocho por ciento (28 %) asimilada a la partida 1.402, quedando modificada en tal sentido la Resolución Nº 1.035 D. T. de octubre 7 de 1957.

Mario R. Pallás, Interventor.

e.31|7 Nº 6.454 v.31|7|62

Expediente Nº 495.871 de 1961

ASUNTO: "Desmodur 15", polvo que presenta caracteres de un Di-Isocianato de naftaleno.

RESOLUCION Nº 477 (D. T.)

Buenos Aires, 10 de julio de 1962.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Pereyra y Amorin, S. R. L., despachante de aduana, solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al producto denominado "Desmodur 15", cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante Certificado Nº C-192.250 obrante a fs. 2, que la muestra recibida para su análisis es un polvo inodoro, insoluble en agua, soluble en soluciones alcalinas, poco soluble en solventes orgánicos comunes, habiendo dado su análisis el siguiente resultado: Determinaciones Efectuadas: Punto de fusión: 128-130º C.; Cenizas: nulas; Caracterización de grupo isociánico: positiva; Caracterización de grupo naftaleno: positiva; concluyendo que presenta caracteres de un di-isocianato de naftaleno; Que el Tribunal de Clasificaciones concordando con lo expresado por la Junta del ramo de Drogas a fs. 5, dictamina a fs. 6, que el despacho del producto mencionado corresponde efectuarse por la partida 4.556, valor declarado al 6 %; Por ello, en virtud de lo dispuesto por el artículo 154 de la reglamentación de la ley de aduana y conforme la facultad que confiere la Resolución Nº 169 (D. T.) de fecha 12 de marzo de 1958 (publ. Boletín D. N. A., vol. XXI, pág. 264).

La Dirección Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería consultada debe efectuarse por la partida 4.556, valor declarado con el derecho de seis por ciento (6 %).

Miguel Isi, Jefe Depto. Técnico e Informativo.

e.31|7 Nº 6.455 v.31|7|62

Secretaría de Comercio

DIRECCION NACIONAL DE COMERCIO INTERIOR

Expediente Nº 91.145|62 SECN

DISPOSICION Nº 147|62

VISTO la presentación en este Expediente Nº 91.145|62 SECN, producida por la firma Federico Clarfeld, S. e C. p. A., inscripta en el Departamento de Pesas y Medidas, bajo el Nº 140, y atento lo informado por la citada Repartición.

El Subdirector Nacional de Comercio Interior, Dispone:

1º) Autorizar a la firma recurrente la presentación a la verificación primitiva y sellado, como similares al tipo ya aprobado L. 3.001, de las medidas de longitud cintas métricas de acero, marca Palmera, industria española, de dos metros de capacidad, en los modelos A y B, tal como se hallan documentados a fojas 2, y descriptas a fojas 3.

2º) El sello de verificación primitiva se efectuará dentro de los primeros cinco centímetros.

3º La firma recurrente tomará debida nota de la observación de la Inspección Técnica referente al grabado de graduaciones.

4º Expídanse copias de la presente disposición para las publicaciones establecidas en el artículo 6º del decreto del 9 de septiembre de 1926.

5º Vuelva al Departamento de Pesas y Medidas para notificación de la firma interesada y demás efectos.

Manuel César León Salinas.

$ 2.400. — e.31|7-Nº 15.630-v.2|8|62

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría del Transporte

DIRECCION NACIONAL DE AUTOTRANSPORTE

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento General de la Ley 12.346, se hace saber a los interesados que pueden hacer llegar a esta Secretaría, dentro de un plazo de 15 días, después de la última publicación, en un escrito original y tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso presentada de conformidad con las prescripciones de los artículos Nros. 2 de la ley referida y 17 del Reglamento General:

Expediente Nº 6.440|61.

Nombre de la Empresa: Mariano García Barros.

Domicilio de la misma: General Soler 101, Barrio Rivadavia (Provincia de San Juan).

Clase de servicio: Combustibles, vinos y alcoholes a granel.

Itinerario: a) Combustibles: desde la Capital Federal y|o Mendoza hasta las Provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, San Luis, Mendoza y San Juan, utilizando las rutas nacionales números 8, 7, 40, 9, 11 y 33; b) Vinos a Granel y Alcoholes: Desde Mendoza y|o San Juan hasta la Capital Federal y las Provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, Santiago del Estero y Tucumán, utilizando las rutas nacionales números 40, 7, 8, 9 y 33.

Servicios en funcionamiento.

Ing. Luis J. Fernández Alonso, Director Nacional de Autotransporte.

$ 720. — e.31|7-Nº 15.697-v.31|7|62

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

ADUANA DE LA QUIACA

Art. 46 de la Ley de Aduana (T. O. 1956)

Se corre vista a los interesados y a quienes se consideren con derecho a las mercaderías afectadas a los Sumarios que más abajo se indican, quienes dispondrán de 10 días perentorios para tomar debida intervención en los mismos, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía y continuar las actuaciones en el estado en que se encuentran.

Sumario Nº	Lugar del secuestro	Responsables
1.057|62	Zanjón Grande	Desconocidos
1.058|62	Zanjón Chico	"
1.067|62	Localidad	"
1.068|62	Zanjón Chico	"
1.069|62	Localidad	"
1.070|62	Playa FF. CC. Localidad	"
1.071|62	Mojotoro	"
1.072|62	Zanjón Grande	"
1.073|62	La Aguada	"
1.074|62	Mojotoro	"
1.075|62	La Planchada	"
1.076|62	El Chorro	"
1.085|62	Barro Negro	"
1.086|62	El Chuña	"
1.087|62	Los Sauces	"
1.103|62	Playa FF. CC. Localidad	"
1.111|62	El Chuña	"
1.112|62	El Matadero	"
1.133|62	Playa FF. CC. Localidad	"
1.134|62	Los Sauces	"
1.135|62	Los Sauces	"
1.143|62	Localidad	"
1.144|62	Zona Ferroviaria	"
1.145|62	Zona Ferroviaria	"
1.151|62	Zona Aduanera	"
1.158|62	El Chuña	"
1.167|62	El Churqui	"
1.186|62	Zona Ferroviaria	"
1.204|62	Zanjón Chico	"
1.205|62	Los Sauces	"
1.206|62	Zanjón Chico	"
1.216|62	Est. Local FF. CC.	"
1.223|62	El Chuña	"
1.224|62	Zanjón Grande	"
1.225|62	El Matadero	"
1.226|62	Los Sauces	"
1.243|62	El Monolito	"
1.244|62	Barro Negro	"
1.256|62	Mojotoro	"

Dalmacio Quintela, Subadministrador.

e.31|7-Nº 6.127-v.31|7|62

ADUANA DE POSADAS

Art. 50 de la Ley de Aduana (T. O. 1956)

Se hace saber a quienes se consideren con derecho a las mercaderías afectadas a los sumarios que más abajo se detallan en los cuales se ha dictado sentencia, que dispondrán de cinco (5) días perentorios para tomar debida intervención que hace a sus derechos en las mismas, bajo apercibimiento que en caso de no comparecer se darán por consentidas y pasarán en autoridad de cosa juzgada las presentes actuaciones:

Sumario Nº	Lugar del secuestro	Responsable	Fallo
2.207|56	San Antonio (Misiones)	S. Vicenci	Comiso y multa
4.869|58	Posadas	E. Domínguez	Comiso y multa
862|59	Posadas	B. R. Mármori	Comiso
3.821|59	Monte Carlo (Misiones)	L. Medina	Comiso y multa
4.426|60	Posadas	Varios	Comiso y multa
4.121|60	Posadas	Varios	Comiso y multa
10.059|61	Posadas	Varios	Absolver
1.469|61	Bdo. Irigoyen	A. Martínez	Comiso y multa
1.009|61	Bdo. Irigoyen	N. N.	Comiso
1.109|61	Posadas	Varios	Comiso y multa
1.635|61	Posadas	C. Jerica	Comiso y multa
10.070|61	Iguazú	V. González	Comiso y multa
433|61	Monte Carlo	I. Miranda	Comiso y multa
1.763|61	Posadas	N. N.	Comiso
820|61	Iguazú	N. N.	Comiso
3.062|61	Posadas	N. N.	Comiso
10.091|61	San Antonio	N. N.	Comiso
10.054|61	Bdo. Irigoyen	A. Martínez	Comiso
1.359|61	Posadas	Varios	Comiso y multa. Abs.
98|61	Bdo. Irigoyen	E. Venegas	Comiso y multa

Posadas, junio 27 de 1962. — Julio César Zanetta, Administrador.

e.31|7-Nº 6.430-v.31|7|62

ADUANA DE PASO DE LOS LIBRES

(Corrientes)

Art. 50 de la Ley de Aduana (T. O. en 1956)

Se hace saber a los que se consideren con derecho sobre las mercaderías intervenidas y afectadas a los sumarios que se detallan a continuación, cuyos responsables son todos desconocidos, que se ha dictado fallo Comiso en las fechas que se indican.

Sumario Nº	Lugar del secuestro	Fecha del fallo	Responsables
42|61	Puente Internacional	11|4|62	Albina Umeres
52|61	Arroyo "Yatay"	4|6|62	Saturnino Casales, Alberto Vergara y Ramón Souza Casales
13|62	Puente Internacional	16|5|62	Desconocidos

e.31|7-Nº 6.431-v.31|7|62

Se hace saber a los que se consideren con derecho sobre las mercaderías intervenidas y afectadas a los sumarios que se detallan a continuación, cuyos responsables son todos desconocidos, que se ha dictado fallo Comiso en las fechas que se indican.

Sumario Nº	Lugar del secuestro	Fecha del fallo	Responsables
19|61	Paso de los Libres (Ctes.)	11|4|62	Isabel Lemes, Faustina Segovia, Margarita Rodríguez, Carmen Gómez, María Oliveira, María Nunes y María Julinda.
24|61	Paso de los Libres	10|4|62	María L. Pereyra, Sueli Castro y Erondina Pereyra.
25|61	Puente Internacional	10|4|62	Juana Méndez y Virgilia Pereyra.
28|61	Puente Internacional	3|4|62	María T. de Oliveira y Leda Machado.
30|61	Puente Internacional	10|4|62	Leda Machado, María T. de Oliveira y Santo Rodríguez.
89|61	Resguardo Principal	5|4|62	Desconocidos.
103|61	Puente Internacional	8|5|62	Desconocidos.
1|62	Puerto Bano	18|5|62	Desconocidos.
16|62	Resguardo Principal	16|5|62	Desconocidos.
24|62	Resguardo Principal	16|5|62	Desconocidos.
31|62	Resguardo Principal	17|5|62	Desconocidos.
26|62	Resguardo Principal	4|6|62	Desconocidos.

e.31|7-Nº 6.432-v.31|7|62

ADUANA DE CLORINDA

Art. 1º, inc. 8º de la Ley Nº 14.792|59

Se corre vista a los interesados y a quienes se consideren con derechos a intervenir en los Sumarios que más abajo se indican, quienes dispondrán de (10) diez días perentorios para tomar la debida intervención en los mismos, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía y continuar las actuaciones en el estado en que se encuentren:

Sumario Nº	Lugar del secuestro	Responsables
86|962	Allanamiento de domicilio: sito en la calle Corrientes y Catamarca, Clorinda	Rodolfo Velázquez
87|962	Naick-Neck	Desconocidos
88|962	Puesto número 20	"
89|962	Puente Itororó	"
90|962	Chaco y Ribera	"
91|962	Libertad y Riber	"
92|962	Chaco y Ribera	"
93|962	Puesto número 6	"
97|962	Bolsón Chico	"
98|962	Kilómetro 3	"
99|962	Kilómetro 5	"
100|962	Paso Guazú	"
101|962	Resguardo Principal	"
103|962	Chaco y Ribera	"
104|962	San Martín y 9 de Julio	"
105|962	Santa Fe y Ribera	"
106|962	Marana y Ribera	"
107|962	San Martín y Ribera	"
108|962	Resguardo Principal	"

En consecuencia queda Ud. notificado.

Clorinda, 8 de junio de 1962. — Marcelo R. Azarloza, Administrador.

e.31|7-Nº 6.428-v.31|7|62

RECEPTORIA DE RENTAS ADUANERAS DE SAN JUAN

Se corre vista a los interesados y a quienes se consideren con derecho a las mercaderías diversas afectas a los sumarios que más abajo se indican, cuyos responsables son todos desconocidos, quienes dispondrán de diez días perentorios para tomar la debida intervención en los mismos, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía y continuar las actuaciones en el estado en que se encuentran.

Sumario Nº	Lugar del secuestro	Responsable
29-G|962.RSJ.	Alba Posse (Misiones)	Desconocido
30-G|962.RSJ.	Alba Posse (Misiones)	"
31-A|962.RSJ.	Santa María (Misiones)	"
34-G|962.RSJ.	Alba Posse (Misiones)	"
39-G-962.RSJ.	Panambí (Misiones)	"
44-R|962.RSJ.	San Javier (Misiones)	"
46-G|962.RSJ.	Alba Posse (Misiones)	"
47-G|962.RSJ.	San Javier (Misiones)	"

San Javier (Misiones), junio 7 de 1962. — Ernesto Miguel Luchini, Receptor de Rentas Aduaneras.

e.31|7-Nº 6.414-v.31|7|62

ADUANA DE FORMOSA

Art. 46º de la Ley de Aduana (t. o. 1956)

Art. 1º, inc. 8º de la Ley 14.792|59

Se corre vista a los interesados y a quienes se consideren con derechos a las mercaderías afectadas a los Sumarios que más abajo se indican, quienes dispondrán de 10 días perentorios para tomar la debida intervención en los mismos, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía y continuar las actuaciones en el estado en que se encuentran:

Sumario Nº	Lugar del secuestro	Responsables
17|61	Bajo Náutico	Simeona Roa
12|61	Calles S. Martín y J. M. Uriburu	Eugenia Cristaldo de Morínigo, Lidia López de Osorio
54|61	Paraje San Francisco	Fernando Ponce (prófugo) y Leiva (menor)
64|61	Mercadito del Puerto	Modesta García y otra (prófuga)
74|61	Casa Meites	Adolfo Silveira (menor)
86|61	Bajo Náutico	Desconocidos
89|61	Radio Ferrocarril	Desconocidos
90|61	Inmed. Resguardo	Desconocidos
91|61	Inmed. Resguardo	Desconocidos
94|61	La Maroma	Desconocidos
96|61	Inmed. Resguardo	Desconocidos
110|61	Para Nº 3	Desconocidos
112|61	Resguardo Principal	Desconocidos
113|61	Resguardo Principal	Desconocidos
114|61	Resguardo Principal	Desconocidos
115|61	Resguardo Principal	Desconocidos
119|61	Resguardo Principal	Desconocidos
120|61	Resguardo Principal	Desconocidos
121|61	Resguardo Principal	Desconocidos
125|61	Resguardo Principal	Desconocidos
126|61	Resguardo Principal	Desconocidos
127|61	Resguardo Principal	Desconocidos
134|61	Boca Riacho Formosa	Desconocidos
141|61	Resguardo Principal	Desconocidos
142|61	Parada Nº 1	Desconocidos
146|61	Puesto Tatané	Desconocidos
147|61	Puesto Tatané	Francisco Martínez Mora
150|61	Puesto Tatané	Desconocidos
160|61	Zona Portuaria	Desconocidos
162|61	Hidropuerto Corrientes	Jorge Rusconi y Víctor Almenara
163|61	Inmed. Resguardo	Desconocidos

Oficina de Sumarios, junio 25 de 1962. — Reynaldo Esteban Ramírez, Jefe Oficina Sumarios.

e.31|7-Nº 6.424-v.31|7|62

Se corre vista a los interesados y a quienes se consideren con derechos a las mercaderías afectadas a los Sumarios que más abajo se indican, quienes dispondrán de 10 días perentorios para tomar la debida intervención en los mismos, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía y continuar las actuaciones en el estado en que se encuentran:

Sumario Nº	Lugar del secuestro	Responsables
2|62	Boca Riacho Formosa	Desconocidos
3|62	Inmed. Resguardo	Desconocidos
4|62	Inmed. Resguardo	Desconocidos
5|62	Inmed. Resguardo	Desconocidos
7|62	Riacho Formosa	Desconocidos
8|62	Inmed. Muelle Dubose	Desconocidos
13|62	Mercado del Puerto	Juliana Cardozo
14|62	Calles San Martín e Hipólito Yrigoyen	Juan Escobar Numilo Sánchez
20|62	Radio FF.CC.	Desconocidos
23|62	Radio FF.CC.	Desconocidos
27|62	Calle Belgrano al 660	Desconocidos
28|62	Boca Riacho Formosa	Luciano Enciso
29|62	Calle San Martín al 760	Mercedes Bogado
30|62	Calle Maipú Nº 48	Desconocidos
31|62	Inmed. Resguardo	Desconocidos
32|62	Inmed. Resguardo	Jorge Segovia (menor) y otros
33|62	Calles Libertad e Yrigoyen	Desconocidos
35|62	Inmed. Resguardo	Desconocidos
36|62	J. J. Silva y San Martín	Desconocidos
43|62	Inmed. Resguardo	Catalina Ruiz
47|62	Parada Nº 3	Desconocidos
49|62	Riacho Formosa	Desconocidos
52|62	Inmed. Resguardo	Desconocidos
55|62	Inmed. Resguardo	Desconocidos
56|62	Inmed. Resguardo	Desconocidos
57|62	Inmed. Resguardo	Desconocidos
58|62	Inmed. Resguardo	Desconocidos
59|62	Inmed. Resguardo	Desconocidos
60|62	Inmed. Resguardo	Desconocidos
65|62	Boca Riacho Formosa	Desconocidos
66|62	Inmed. Resguardo Principal	Desconocidos
67|62	Inmed. Resguardo	Desconocidos
68|62	Riacho Formosa	Desconocidos
69|62	Inmed. Resguardo	Desconocidos
72|62	Lote 4	Desconocidos
76|62	Inmed. Resguardo	Desconocidos

Oficina de Sumarios, junio 26 de 1962. — Reynaldo Esteban Ramírez, Jefe Oficina Sumarios.

e.31|7-Nº 6.426-v.31|7|62

Se corre vista a los interesados y a quienes se consideren con derechos a las mercaderías afectadas a los Sumarios que más abajo se indican, quienes dispondrán de 10 días perentorios para tomar la debida intervención en los mismos, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía y continuar las actuaciones en el estado en que se encuentran:

Sumario Nº	Lugar del secuestro	Responsables
174|55	Banco Marina	Filiberto Ramón Vázquez Isidro Astorga Bruno Vázquez
175|55	Banco Marina	Regina Sosa Cecilia Garcete de Medina
176|55	Banco Marina	Ceferina Colman Delia Dora Burgos Tomasa Velázquez
82|58	Inmed. Galpón "C"	Roberto Miño
97|59	Calles San Martín y Brandzen	Rosalina Epifania Almeida de Duguzeiski
99|59	Parada Nº 3	Juliana Valdez
103|59	Parada Nº 3	Luciano Sotelo Teodosia Rodas Oviedo Benita Amarilla Eulogia Oviedo Porfiria Deolinda Torres de Oviedo
29|60	Saavedra y Belgrano	Juan Antonio Rojas Vargas Vicente Villasanti Correa Manuel Ignacio Pérez
49|60	Boca Riacho Formosa	Ofelia Martínez Lucía Brizuela Rodas Silvia González Teodora Ramírez José Vega Martín Galeano (menor)
51|60	Belgrano Nº 728	Eufragia Nélida Manzilla Aguila
55|60	Radio FF.CC.	Dominga Mareco Alicia Fernández Lidia Francisca Almeida
57|60	Calles San Martín y Brandzen	Regina Valdez de Samaniego
64|60	Boca Riacho Formosa	Juana de la Cruz González Aldama Lidia Roque López de Osorio Anastasia Pereyra Rita Romero de Ayala Salvador Altamirano
68|60	Resguardo Principal	Benigna García
69|60	Inmed. Resguardo	Desconocidos
71|60	Punta Verde	Desconocidos
72|60	La Maroma	Honoria Gavilán Celso Almada
73|60	Prolong. calle Belgrano	Francisca Corbalán Fermina Sánchez Sofía Barreto
75|60	Inmed. Resguardo	Desconocidos
76|60	Pontón Flotante	Desconocidos
77|60	Resguardo Principal	Desconocidos
78|60	Boca Riacho Formosa	Desconocidos
81|60	Calles San Martín y Brandzen	Desconocidos
83|60	Inmed. Resguardo	Desconocidos
92|60	Parada Nº 3	Desconocidos
85|60	Rivadavia y Pringles	Benjamín Britos
86|60	Boca Riacho Formosa	Desconocidos
87|60	Puente Colorado	Desconocidos
82|60	Parada Nº 3	Desconocidos
93|60	Boca Riacho Formosa	Desconocidos
94|60	Puente Colorado	Desconocidos
97|60	Calles Brandzen y Fontana	Máxima Medina de Méndez Crescencia Morínigo
98|60	Inmed. Subprefectura	Isidra Exilla Alvarenga
99|60	Inmed. Galpón "C"	Desconocidos
102|60	Puerto Formosa	Justina Fernández de Pérez Gregoria López Lina Pérez Fernández Protasia Prieto
104|60	Boca Riacho Formosa	Lidia Gertrudis Montiel
105|60	Riacho Formosa	Cecilia Altamirano
106|60	Boca Riacho Formosa	Desconocidos
107|60	Puerto Formosa	Zoilo Fariña Amado Solalinde Juan Gallardo
108|60	Riacho Formosa	Desconocidos
109|60	Parada Nº 3	Justiniana Salcedo
110|60	Parada Nº 3	Desconocidos
111|60	La Leonesa (Chaco)	Celestina Rolón
114|60	Colonia Herradura	Cayetana Rolón
115|60	Inmed. Resguardo	Desconocidos
116|60	Inmed. Resguardo	Desconocidos
117|60	Calles Belgrano y Uriburu	Isidro Astorga
118|60	Puerto Formosa	Desconocidos
119|60	Bajo Náutico	Desconocidos
120|60	Bajo Náutico	Rosa Aquino Sara Agüero Ana Ruiz Díaz
121|60	El Cable	Desconocidos
128|60	Inmediaciones "Dubose"	Regilda González Manuela Romero Catalina Lugo Lidia Roque López de Osorio Julia Villalba Gauna
125|60	Parada Nº 3	Desconocidos
128|60	Puente Colorado	Desconocidos
129|60	Riacho Formosa	Desconocidos
141|60	Inmed. Galpón "C"	Desconocidos
142|60	Boca Riacho Formosa	Marciana Mendoza Bernardino García Martínez Marciano Villasboa Patricio Ríos De Jesús Lombardo
143|60	Inmed. Resguardo	Desconocidos
144|60	Boca Riacho Formosa	Alejandro Gallis
145|60	Bajo Náutico	Desconocidos

Oficina de Sumarios, junio 25 de 1962. — Reynaldo Esteban Ramírez, Jefe Oficina Sumarios.

e.31|7-Nº 6.425-v.31|7|62

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO
Ley Nº 9.688

Se hace saber por el término de diez (10) días, a los herederos que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en esta Caja de Accidentes del Trabajo - Ley. 9.688, calle Junín Nº 1060, Capital Federal.

ARTAZA, Juan Clemente
ALBORNOZ, Vicente Luis Cristóbal
BARRERA, Venancio Ramón
CARLO, Gumersindo Gerardo
CAMBIASSO, Humberto
CAÑETE, Francisco
DUTRUEL, Francisco Arcenio
FERRERA, Juan Carlos
FASSINO, Carlos
GOLIA, Jorge
GONZALEZ, David Guardi
GOMEZ, Hipólito Martín
JANKAUSKAS, Simón
MARTINEZ, Víctor
MARTINEZ, Justiniano
OCHOA, Félix
PESAMOSCA, Luis Juan
RIOS, Angel Luis
ROMERO, Emilio
SILES, Hilario
SIERRA, Justo Ramón
VAZQUEZ, Oscar Luis

e.27|7-Nº 6.387-v.7|8|62

Se hace saber, por el término de diez (10) días, a los herederos que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en esta Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, calle Junín Nº 1060, Capital Federal.

ASTUDILLO, Manuel Pedro
ACOSTA, José Roberto
AIRALDI, Sebastián
BECERRA, Francisco
CAUCOTA, Antonio
CORVALAN, Juan Bautista
CHAVEZ, José María
COSTOYA, Ricardo
DIAZ, Roberto Héctor
DAINA, Juan Clemente
DORREGO, Roque Ernesto
FRIAS, Felipe Benigno
FLORES, Ramón Antonio
GRASSI, José María
GRECCO, Nunziato
GLINSKI, Francisco
HEYMANS, Emilio
IRIBARNE, Víctor Bautista
JAIME, Gumersindo José
KOWALEWICZ, Arsenio
LARA, Nicolás
LEARY, Ricardo
LIZARRAGA, José David
MERCADO, Ascencio Benito
MANCUSO, Salvador
MONROY, Esteban
MALDONADO, Margarita Encarnación
POLETTO, Osvaldo Ramón
ROMANCHUK, Simón
RIVEROS, Gustavo Adolfo
ROVIN, Obdulio
RUIZ, DIAZ, Ercilio
TELLERIN, Domingo
TUSSO, José
VERNAL, Mártires
ZABALA, Angel Osvaldo

e.20|7 Nº 6.283 v.31|7|62

PROVINCIAS

Ministerio de Economía
PROVINCIA DE NEUQUEN
REMATE
Oficial - Sin Base
Por cuenta y orden de la Intervención Federal en la Provincia

Se rematará a partir del día 23 de agosto del año 1962, desde las 14 hs.: Automotores: (11) once Jeep Ika y Willys; (2) dos Pick-Up Ika; (1) una camioneta Chevrolet; (3) tres automóviles, (2) dos Fodr modelos 1937-1940 y (1) uno Chevrolet 1946; (11) once camiones diversas marcas y modelos; (2) dos tractores Loyd; (3) tres acoplados para camiones; (2) dos jaulas para hacienda etc. — Maquinarias: (2) dos rastras de discos; (1) una niveladora de caminos; (1) una hormigonera; (2) dos trituradoras de piedra; (1) una pala topadora; (1) una máquina aplanadora; (2) dos motoniveladoras etc. — Motores: (1) motor International; (2) dos grupos electrógenos etc. — Elementos diversos: (1) Un lote de cubiertas usadas, diversas medidas; (1) un lote de baterías usadas; (2) tres carros para bueyes etc. — Todos estos elementos radiados del servicio.

Exhibición: Todos los días, incluso sábados, domingos y feriados de 10 a 13 hs., en los depósitos de la Gobernación de la Provincia de Neuquén, calle Olascoaga, Neuquén Capital, a partir del 1º de agosto de 1962.

Remate: A partir del día jueves 23 de agosto de 1962 a las 14 hs. en el lugar de exhibición.

Resultado sujeto a la aprobación de la entidad vendedora.

Informes y Prospectos: En el lugar de exposición, Dirección de Suministros del Ministerio de Economía, calle Presidente Roca 341, Neuquén Capital, en la Casa de Neuquén en Callao 322 de la Capital Federal, de 18 a 18 horas.

e.26|7-Nº 6.348-v.27|7|62
e.30|7-Nº 6.348-v.1º|8|62

CONVOCATORIAS

ANTERIOR

CROMUS S.A.
CURTIDURIA
Reg. Nº 5524
PRIMERA CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria, día 31 de julio 1962, 10.30 horas, en Hipólito Yrigoyen 2820, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1962;

2º Distribución de utilidades (artículo 28);

3º Destino del saldo del revalúo contable (Ley Nº 15.272);

4º Fijación del número de directores en tres;

5º Elección de un síndico titular y un suplente;

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea. — Buenos Aires, 13 de julio de 1962. — El Directorio.

e.30|7 Nº 14.424 v.31|7|62

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido ilegible la fecha de Asamblea, en las ediciones del 21 al 26|7|62.

LICITACIONES

NUEVAS

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL
Aviso de la Licitación Pública Nº 214

Fíjase el día 13 de agosto de 1962, a las 10 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración, sito en la Avenida Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 214 (Nuevo Llamado) "para la adquisición de oro fino 24 k. en láminas delgadas, platino puro en chapa laminada y anodo de plata fina 1000, con destino a la División Abastecimientos (Sección Almacenes) de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y pliegos de bases y condiciones en la Dirección de Administración (Sección Licitaciones y Compras), Avenida Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e. 31|7 Nº L. 6.486 v. 2|8|62

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 66|62
Expediente Nº 620|61

Llámase a licitación pública para el día 8 del mes de agosto de 1962, a las 14 horas para la adquisición de uniformes para mayordomos y ordenanzas.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128) Capital Federal. — El Director General.

e. 31|7 Nº L. 6.487 v. 2|8|62

Secretaría de Energía y Combustibles

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Empresa del Estado

Llámase a licitación pública, para la provisión de materiales, en las fechas y horas que se detallan a continuación:

21 de agosto de 1962: L. P. Nº 59|62, a las 12.00 horas, Camisas de cilindros para motor Nordberg; L. P. Nº 60|62, a las 12.30 horas, Hierros y aceros en general, cables de aceros y chapas de hierro; L. P. Nº 61|61, a las 13.00 horas, Repuestos para motor diesel Hamilton; L. P. Nº 62|62, a las 13.30 horas, Interruptores y seccionadores tripolares. — 22 de agosto de 1962: L. P. Nº 63|62, a las 12.00 horas, Repuestos para motor diesel Cooper Bessemer; L. P. Nº 64|62, a las 12.30 horas, Metal antifricción.

La apertura de las propuestas se realizará en la Sala de Licitaciones de esta Empresa, Lavalle 1554, planta baja, Capital Federal.

Retiro de pliegos, en las oficinas de Suministros, Lavalle 1527, 2º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

e. 31|7 Nº L. 6.488 v. 2|8|62

Llámase a licitación pública Nº 65|62, a realizarse el día 31 de octubre de 1962, a las 12.00 horas, para la ampliación de la Planta de Almacenamiento de Combustible de la Central Térmica "Allen" (Provincia de Río Negro), cuyo presupuesto asciende a la suma de m$n. 1.050.000.—.

La apertura de las propuestas se realizará en la Sala de Licitaciones de esta Empresa, Lavalle 1554, planta baja, Capital Federal.

El pliego de condiciones especiales, cuyo valor es de m$n. 300.—, podrá consultarse y adquirirse en las oficinas de Suministros, calle Lavalle 1527, 2º piso, Capital Federal, y en la Jefatura de Zona Patagónica Norte, Choele Choel (Río Negro), todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

e. 31|7 Nº L. 6.489 v. 2|8|62

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA
Dirección General de Administración de Justicia
San Martín 665, 5º piso, Capital Federal

Llámase a Licitación Pública Nº 31|62 para el día 7 de agosto de 1962, a las 15 horas, con el objeto de contratar la provisión de la impresión de mil volúmenes de trabajos realizados por los doctores Carlos C. Malagarriga y Enrique A. C. Aztiria, y Bartolomé A. Fiorini, con destino a la Dirección General de Justicia (Departamento de Estudios y Antecedentes).

Apertura, Informes y Pliegos, Dirección General de Administración de Justicia, División Adquisiciones, San Martín 665, 5º piso, Capital Federal.

e. 31|7 Nº L. 6.490 v. 2|8|62

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 147.817

Llámase a licitación pública para provisión de formularios continuos de liquidación de sueldos según pliegos que podrán retirarse en la Sección Compras, Córdoba 2122, 2º piso, de 13 y 30 a 20 horas; la apertura tendrá lugar en la misma oficina el 8 de agosto de 1962 a las 18 horas.

e. 31|7 Nº L. 6.491 v. 2|8|62

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL FABRICACIONES MILITARES
ALTOS HORNOS ZAPLA
Licitaciones Públicas

Nº 8|62, apertura 24|8|62: Por 30.000 Kgs. Chapa de hierro de 3|8"; Nº 84|62, apertura 25|8|62: Por repuestos Tractor "Oliver" Modelo DDH.

Lugar de apertura: En Altos Hornos Zapla, los días indicados a horas 10.

Consultas y pliegos de Condiciones: En Altos Hornos Zapla, Estación General Manuel N. Savio, Palpalá, Provincia de Jujuy, o en la Dirección General de Fabricaciones Militares (División Compras) Cabildo 65, Buenos Aires.

e. 31|7 Nº L. 6.507 v. 3|8|62
e. 6|8 Nº L. 6.507 v. 10|8|62
e. 13|8 Nº L. 6.507 v. 16|8|62

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
Departamento Distrito Capital

Llámase a Licitación Pública Nº 798-M hasta el día 10 de agosto de 1962, 16 horas, Provisión de ladrillos.

Consulta y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura. — Departamento Distrito Capital, calle Carlos Calvo 190, planta baja, Capital.

Pliego $ 80.— m|n.

31|7 Nº L. 6.493 v. 2|8|62

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Ministerio de Obras y Servicios Públicos, Dirección Nacional de Vialidad. Licitación Pública Nº 4.183 para la adquisición de repuestos para motoniveladora Caterpillar modelo 12, $ 196.466,40. Presentación propuestas: 10 de agosto, a las 13.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital.

31|7 Nº L. 6.494 v. 2|8|62

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública

Artículos y artefactos sanitarios. — Expedientes: 20.637|1962, 24|8|1962, a las 15 y 15. — Marcelo T. de Alvear 1840.

e. 31|7 Nº L. 6.495 v. 2|8|62

Camión blindado. — Expediente: 11.253|1961. — 24|8|1962 a las 15. — Marcelo T. de Alvear 1840.

e.31|7 Nº L-6.496 v.2|8|62

Plomo en lingotes. — Expediente: 17.266|1962. — 30|8|1962 a las 15. — Marcelo T. de Alvear 1840.

e.31|7 Nº L-6.497 v.3|8|62
e.6|8 Nº L-6.497 v.10|8|62
e.13|8 Nº L-6.497 v.13|8|62

Ladrillos comunes. — Expediente: 15.719|1962. — 27|8|62 a las 15 y 15. — Marcelo T. de Alvear 1840.

e.31|7 Nº L-6.498 v.2|8|62

Formularios e impresos. — Expediente: 21.098|1962. — 27|8|62 a las 15. — Marcelo T. de Alvear 1840.

e.31|7 Nº L-6.499 v.2|8|62

Chapas a canaleta de hierro galvanizado. — Expediente: 15.786|1962. — 8|8|1962 a las 15. — Marcelo T. de Alvear 1840.

e.31|7 Nº L-6.500 v.2|8|62

Guardapolvos, uniformes, ambos y pantalones de brin de algodón. — Expediente: 21.099|1962. — 28|8|62 a las 14 y 15. — Marcelo T. de Alvear 1840.

e.31|7 Nº L-6.501 v.2|8|62

Cables armados subterráneos. — Expediente: 29.595|1961. — 28|8|1962 a las 16. — Marcelo T. de Alvear 1840.

e.31|7 Nº L-6.502 v.3|8|62
e.6|8 Nº L-6.502 v.10|8|62
e.13|8 Nº L-6.502 v.13|8|62

Hipoclorito de calcio. — Expediente 20.684|1962. — 29|8|1962 a las 15 y 15 — Marcelo T. de Alvear 1840.

e.31|7 Nº L-6.503 v.3|8|62
e.6|8 Nº L-6.503 v.10|8|62
e.13|8 Nº L-6.503 v.13|8|62

Secretaría del Transporte

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES (en liquidación)

Licitación Pública Nº 20.913|62. — Guarde y mantenimiento de la Flota Auxiliar. — Fecha de Apertura: 13|8|62 a las 10.10 horas. — Consulta y retiro de pliegos, Bmé. Mitre 3345, Cap. Valor del pliego $ 10.

e.31|7 Nº L-6.504 v.3|8|62
e.6|8 Nº L-6.504 v.6|8|62

E. F. E. A.
FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Llámase a Licitación Pública Nº 904 Recepción y descarga de materiales generales sobre Puerto Buenos Aires. — Apertura 10 hs. del 27|8|62.

Retirar pliegos en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital de 11.30 a 14.30 hs.

Presentación y apertura de propuestas en Maipú 1302, esq. Av. Ldor. Gral. San Martín, planta baja, Capital.

e.31|7 Nº L-6.505 v.3|8|62
e.6|8 Nº L-6.505 v.10|8|62
e.13|8 Nº L-6.505 v.13|8|62

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Dirección General de Administración

Llámase a Licitación Pública Nº 408 para el día 7 de agosto de 1961 a las 15 horas, a fin de contratar la provisión de elementos para instalación y puesta en funcionamiento de equipo microfilmador a solicitud del Departamento Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo dependiente de la Dirección General de Despacho de este Ministerio. Por datos y pliegos de condiciones ocurrir al Departamento de Compras y Suministros (Sección Compras), Defensa Nº 628, Capital, cualquier día laborable de 13 a 19 horas.

e.31|7 Nº L-6.506 v.2|8|62

LICITACIONES

ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

Secretaría General
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Departamento de Contrataciones y Suministros
Balcarce 50, 2º piso, T. E. 33-9198
Licitación Pública Nº 87

Llámase a licitación pública para el día 8 de agosto de 1962, a las 15 horas, para la provisión de lámparas eléctricas, tubos fluorescentes, portalámparas, reactancias, etc.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas del Departamento de Contrataciones y Suministros, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.27|7 Nº L-6.388 v.27|7|62
e.30|7 Nº L-6.388 v.31|7|62

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 26, para el día 23 de agosto de 1962, a las 16 horas, para contratar la provisión de papeles obra 1º y 2ª, satinados, manila y comercial, cartón y tela para encuadernación, destinados a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas.

El acto tendrá lugar en la División Licitaciones, Adquisiciones y Contratos, Moreno 711, planta baja, Capital, en la fecha y hora señaladas, donde se suministrarán a los interesados pliegos e informes referentes al mismo. — El Director General de Administración.

e.27|7 Nº L-6.392 v.27|7|62
e.30|7 Nº L-6.392 v. 3|8|62
e.6|8 Nº L-6.392 v.9|8|62

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la ejecución de los trabajos de "Cambio total de la instalación eléctrica" en sucursal Bella Vista (Corrientes), que se llevará a cabo el día 10 de agosto de 1962, a las 15 horas, en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326, 2º piso, Ofic. 231, Capital Federal, donde se podrá retirar la documentación como así también en la sucursal titular: Goya, Correintes y Saladas.

e.30|7.Nº L.6.457.v.3|8|62
e.6|8.Nº L.6.457.v.6|8|62

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 1130, para contratar los trabajos de instalación de la red externa de alumbrado público y domiciliario en Barrio de Viviendas en Avellaneda.

Apertura: 31 de agosto de 1962, a las 17 horas. — Informes y pliegos: Departamento de Suministros, Defensa 130, 3er. piso, Capital Federal. — Presupuesto oficial: $ 1.342.865,00 m|n. Garantía de licitación: $ 13.428,65 m|n.

e.30|7.Nº L.6.456.v.3|8|62
e.6|8.Nº L.6.456.v.10|8|62

Llámase a Licitación Pública Nº 1.134, para contratar los trabajos de forestación de parques y jardines en el Barrio "Marcelo T. de Alvear".

Apertura: 21 de agosto de 1962, a las 17 horas. — Informes y pliegos: Departamento de Suministros, Defensa Nº 130, 3er. piso, Capital Federal. — Presupuesto oficial: $ 284.569,50 m|n. — Garantía de licitación: $ 2.845,60 m|n.

e.26|7 Nº L-6.371 v.27|7|62
e.30|7 Nº L-6.371 v.3|8|62

Llámase a licitación pública Nº 1537 para el día 22 de agosto de 1962, a las 16.30 horas, para la provisión de sacos para el personal de servicio.

Lugar de apertura: Gerencia de Administración, Leandro N. Alem 232, piso 1º, Capital. — Retiro de pliegos de condiciones: División Compras y Talleres, en la misma dirección, de lunes a viernes, de 12 a 15.30 horas.

e.27|7 Nº L-6.390 v.27|7-62
e.30|7 Nº L-6.390 v.3|8|62
e.6|8 Nº L-6.390 v.6|8|62

Expediente Nº 75.042|62

Llámase a Licitación Pública Nº 40, hasta el día 6 de setiembre de 1962, a las 15 horas, para la ejecución por "ajuste alzado relativo" de las obras de ampliación y modificación del edificio de la Proveeduría de Artículos Generales, sito en las calles Suipacha y Cangallo, Capital. Presupuesto oficial m$n. 2.000.000.

Pliegos y presentación propuestas. Departamento de Contrataciones (Licitaciones), Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 501, 3er. piso, Capital. Documentación m$n. 500. — Buenos Aires, julio 17 de 1962. — El Gerente de Administración.

e.17|7-Nº L-6.225-v.20|7 62
e.23|7-Nº L-6.225-v 27|7|62
e.30|7-Nº L-6.225-v.3|8|62
e.6|8-Nº L-6.225-v.6|8|62

Expte. Nº 338.351|62

Llámase a licitación pública para la prov. de tricloretileno industrial CM.

La apertura de las propuestas se realizará el día 13 de agosto de 1962, a las 13.30 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.23|7 Nº L-6.299 v.27|7|62
e.30|7 Nº L-6.299 v. 3|8|62

Expediente Nº 316.612|62

Llámase a licitación pública para la prov. de papel higiénico DOSE.

La apertura de las propuestas se realizará el día 7 de agosto de 1962, a las 13.30 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1234, Capital.

e.27|7 Nº L-6.389 v.27|7|62
e.30|7 Nº L-6.389 v.31|7|62

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 250.311|62

Llámase a Licitación Pública Nº 26, para la provisión de 100.000 piezas identificadoras de bienes (chapitas). La apertura de las propuestas se efectuará el día 7 de agosto de 1962, a las 16 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas dirigirse a División Compras y Suministros, Avda. de Mayo 1317, 6º piso, Capital.

e.30|7.Nº L.6.458.v.1º|8|62

Expediente Nº 250.685|62

Llámase a Licitación Pública Nº 18, para la provisión de 10.000 sobres form. 68 y 10.000 talonarios form. 1581.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 3 de agosto de 1962, a las 16 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas dirigirse a División Compras y Suministros, Avda. de Mayo 1317, 6º piso, Capital.

e.27|7-Nº L.6.391-v.27|7|62
e.30|7-Nº L.6.391-v.31|7|62

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por (3) tres días llámase a Licitación Pública Nº 128|62 (2º llamado), para una máquina para ensayar resortes y elásticos de ballestra a esfuerzo estáticos y dinámicos tipo Mohr y Federhaff D 15 ó similar.

Apertura: 28 de agosto de 1962, a las 16 horas, en Libertad 1235, 2º piso, Capital Federal.

Retiro de pliegos y presentación propuestas en la dirección indicada, Suministros, días hábiles de 10 a 12 y de 14 a 16 horas. — Rizieri A. Rabboni, gerente de finanzas.

e.30|7-Nº L.6.459-v.1º|8|62

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública número 197-P|62, para la contratación de los trabajos de colocación de una nueva cubierta impermeable para el techo del Silo Nº 1, Grupo B de la Planta de Silos Subterráneos, Delegación Villa Constitución (Provincia de Santa Fe).

Precio del pliego y planos: m$n. 150. pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia de Administración y Contabilidad, Av. Roque Sáenz Peña 648, 7º piso, oficina 704, Capital Federal o en la Delegación Villa Constitución, San Martín Nº 35 (Provincia de Santa Fe).

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 8 de agosto del año en curso, a las 14 horas, en la Gerencia precitada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: Doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional (m$n. 250.000); depósito de garantía, uno por ciento (1 %) del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales, depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos. No se aceptarán pagarés.

Buenos Aires, 18 de julio de 1962. — Livio Branzo, Subgerente de Administración.

e.18|7 Nº L-6.246 v.20|7|62
e.23|7 Nº L-6.246 v.27|7|62
e.30|7 Nº L-6.246 v.31|7|62

Llámase a Licitación Pública número 221-P|62, para la contratación del seguro contra incendio y explotación de polvo de los edificios, maquinarias, equipos e instalaciones de propiedad de esta Junta Nacional, sitos en Capital Federal, Provincia de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba y Entre Ríos.

Los pliegos podrán retirarse en las siguientes Dependencias de esta Junta Nacional:

Gerencia de Administración y Contabilidad: Avda. Roque Sáenz Peña 648, 7º piso, oficina 704, Capital Federal.

Delegación Bahía Blanca: Sarmiento Nº 32, Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires.

Delegación Rosario: Córdoba 1437, Rosario, Provincia de Santa Fe.

Distrito Técnico Paraná: España 11, Paraná, Provincia de Entre Ríos.

Distrito Técnico Villa María: Mendoza Nº 1258, Villa María, Provincia de Córdoba.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 8 de agosto del año en curso, a las 13 horas, en la Gerencia precitada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Buenos Aires, 18 de julio de 1962. — Livio Branzo, Subgerente de Administración.

e.18|7 Nº L-6.247 v.20|7|62
e.23|7 Nº L-6.247 v.27|7|62
e.30|7 Nº L-6.247 v.31|7|62

Llámase a Licitación Pública número 194-P|62, para la contratación de los trabajos de revestimiento con concreto, de la superficie exterior (expuesta a la intemperie) del cuerpo de silos la superficie de las paredes exteriores de la galería sobre silos y revoque de la superficie de pared lado Oeste del Elevador de la Unidad III de la Delegación Buenos Aires, ubicado en el Puerto de la Capital Federal, Dique 3, (prolongación de la calle Bartolomé Mitre).

Precio del pliego y planos m$n. 150.- pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia de Administración y Contabilidad, Avda. Roque S. Peña 648, 7º piso, Oficina 704 Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 10 de agosto del año en curso, a las 14 horas, en la Gerencia precitada en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: Dos millones quinientos mil pesos moneda nacional (m$n. 2.500.000.—), depósito de garantía uno por ciento (1 olo) del presupuesto oficial de la obra, en efectivo títulos o bonos nacionales, depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos. No se aceptarán pagarés.

Buenos Aires 13 de julio de 1962. — Livio Branzo, Sub-Gerente de Administración.

e.13|7-Nº L-6.131 v.13|7|62
e.16|7-Nº L-6.131 v.20|7|62
e.23|7-Nº L-6.131 v.27|7|62
e.30|7-Nº L-6.131 v.3|8|62

Secretaría de Energía y Combustibles

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Destilería "DOCK SUD"

Llámase a Licitación Pública Nº 126 para el día 8 de agosto de 1962 a las 13 horas.

Por: 18.000 tambores para aceite lubricante de 200 lts. usados recuperados a nuevos.

Pliego: En Destilería Dock Sud, Oficina Suministros de 7 a 11 y de 12.30 a 14.30 horas de Lunes a Viernes, calle Sargento Ponce s|nº Dock Sud, Avellaneda.

e.25|7-Nº L-6.351-v.27|7|62
e.30|7-Nº L-6.351-v.31|7|62

Llámase a Licitación Pública Nº 127 para el día 8 de agosto de 1962 a las 13 horas.

Por: 5.000 tambores nuevos para aceite lubricante de 200 lts. de capacidad.

Pliego: En Destilería Dock Sud, Oficina Suministros de 7 a 11 y de 12.30 a 14.30 horas de Lunes a Viernes, calle Sargento Ponce s|nº Dock Sud, Avellaneda.

e.25|7-Nº L-6.352-v.27|7|62
e.30|7-Nº L-6.352-v.31|7|62

GAS DEL ESTADO
Licitaciones Públicas

Pliego Nº 4.830: Distribución cilindros en Mar del Plata. Apert. 20|8|62, a las 10 hs.

Pliego Nº 4.833: Distribución cilindros en Mendoza. Apert. 21|8|62, a las 10 hs.

Pliego Nº 4.836: Distribución cilindros en San Juan. Apert. 20|8|62, a las 11 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7.30 a 14.30 horas.

e.27|7-Nº L-6.393 v.27|7|62
e.30|7-Nº L-6.393 v.3|8|62
e.6|8-Nº L-6.393 v.9|8|62

Pliego Nº 4.839: Construcción depósito para elementos de farmacia, y reparación en Policlínico Gas del Estado. Apert. 10|8|62, a las 13 hs.

Pliego Nº 4.840: Cambio del tramo cabecera Gasoducto Tupungato, Mendoza, en el yacimiento de Y.P.F. en Tupungato. Apert. 20|8|62, a las 12 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7.30 a 13.30 hs.

e.27|7-Nº L-6.394 v.27|7|62
e.30|7-Nº L-6.394 v.3|8|62
e.6|8-Nº L-6.394 v.9|8|62

Pliego Nº 4.831: Distribución cilindros en Pehuajó (Pcia. Bs. As.), Apert. 14|8|62, a las 10 hs.

Pliego Nº 4.832: Distribución cilindros en 9 de Julio (Pcia. Bs. As.). — Apert. 14|8|62, a las 11 hs.

Pliego Nº 4.834: Distribución cilindros en San Martín (Pcia. Mendoza). Apert. 16|8|62, a las 10 hs.

Pliego Nº 4.835: Distribución cilindros en San Luis (Pcia. San Luis). — Apert. 16|8|62, a las 11 hs.

Pliego Nº 4.837: Distribución cilindros en San Rafael (Pcia. Mendoza). Apert. 13|8|62, a las 10 hs.

Pliego Nº 4.838: Distribución cilindros en Villa Mercedes (Pcia. San Luis). Apert. 13|8|62, a las 11 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7.30 a 14.30 hs.

e.27|7-Nº L-6.395 v.27|7|62
e.30|7-Nº L-6.395 v.31|7|62

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Hospital Nacional de Clínicas "Prof. Dr. Pedro Vella"
Licitación Pública Nº 8
Expediente Nº 11.579 —H—

Llámase a licitación pública para el día 6 de agosto de 1962, a las 11 horas, para proveer al Hospital Nacional de Clínicas de Córdoba, de 1.858 lts. de alcohol puro, y 5.210 lts. de alcohol desnaturalizado.

Los pliegos de bases y condiciones generales y complementarias, pueden solicitarse en la Administración del Hospital, calle Santa Rosa 1564, Córdoba, de lunes a viernes, de 7 a 13 horas.

Córdoba, 23 de julio de 1962. — Contador Abel Romero Nóbile, subadministrador.

e.30|7.Nº L.6.460.v.1º|8|62

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
INSTITUTO DE MATERNIDAD
Rodríguez Peña 285. - T. E. 00827

Llámase a licitación pública para el día 13 de agosto de 1962, a la hora 10, a los fines de contratar la reparación de tres ascensores del Instituto de Maternidad.

Para pliego de condiciones, informes y más datos, dirigirse al citado Instituto, calle Rodríguez Peña 285, los días hábiles de 8 a 13 horas.

La Dirección.

e.25|7 Nº L-6.359 v.27|7|62
e.30|7 Nº L-6.359 v.31|7|62

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
Expte. 5.680|62

Llámase a Licitación Pública Nº 476, para el día 7 de agosto de 1962, a las 16 horas, para la adquisición de 2 máquinas combinadas para carpintería.

Lugar de apertura, consulta y venta de pliegos, en el Departamento de Abastecimientos, Rodríguez Peña 551, 1er. piso, Capital Federal, de 13 a 19 horas. — Jefe del Departamento de Abastecimiento.

Buenos Aires, 20 de julio de 1962.

e.30|7-Nº L.6.461-v.1º|8|62

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
HOSPITAL DE CLINICAS
Licitación Pública Nº 44
Expediente H-4-833|62

Llámase a licitación pública, hasta el día 13 de agosto de 1962, a las 10 horas, para adjudicar la provisión de pan francés, con destino a este Establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura se realizará en la Administración General del Hospital de Clínicas (Córdoba 2149, primer piso), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes, en la Sección Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes, de 8 a 12 horas. — El Administrador interino.

e.19|7 Nº L-6.275 v.20|7|62
e.23|7 Nº L-6.275 v.27|7|62
e.30|7 Nº L-6.275 v.1º|8|62

Licitación Pública Nº 41
Expediente H-4.829|62

Llámase a Licitación Pública hasta el día 10 de agosto de 1962 a las 10 horas, para adjudicar la provisión de verduras, con destino a este establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura se realizará en la Administración General del Hospital de Clínicas (Córdoba 2149, primer piso), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la Sección Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas. — El Administrador Interino.

e.13|7-Nº L.6.251-v.20|7|62
e.23|7-Nº L.6.251-v.27|7|62
e.30|7-Nº L.6.251-v.31|7|62

Licitación Pública Nº 42
Expediente H-4.830|62

Llámase a Licitación Pública hasta el día 10 de agosto de 1962 a las 11 horas para adjudicar la provisión de víveres secos con destino a este establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura se realizará en la Administración General del Hospital de Clínicas (Córdoba 2149, primer piso), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la Sección Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas. — El Administrador Interino.

e.18|7-N L.6.252-v.20|7|62
e.23|7-N L.6.252-v.27|7|62
e.30|7-Nº L.6.252-v.31|7|62

Licitación Pública Nº 40
Expediente H-4.828|62

Llámase a Licitación Pública hasta el día 9 de agosto de 1962 a las 10 horas para adjudicar la provisión de carne y

derivados con destino a este establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura se realizará en la Administración General del Hospital de Clínicas (Córdoba 2149, primer piso), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la Sección Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas. — El Administrador Interino.

e.13|7-Nº L.6.253-v.20|7|62
e.23|7-Nº L.6.253-v.27|7|62
e.30|7-Nº L.6.253-v.31|7|62

Expediente El. 503|62

LICITACION PUBLICA Nº 29

Llámase a licitación pública, para la construcción de un invernáculo en el Instituto de Edafología e Hidrología, Avda. Alem 925. Bahía Blanca.

Costo aproximado: $ 891.184 m|n.

Pliegos e informes: Oficina de Suministros, Avda. Colón 80, Bahía Blanca.

Apertura de las propuestas: 4 de setiembre de 1962, a las 11 horas.

Costo del pliego: $ 1.000 m|n.

e.13|7-Nº L.6.135-v.13|7|62
e.16|7-Nº L.6.135-v.20|7|62
e.23|7-Nº L.6.135-v.27|7|62
e.30|7-Nº L.6.135-v.2|8|62

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250 - 8º piso - Capital Federal
INSPECCION REGIONAL BUENOS AIRES
LICITACION PUBLICA Nº 3024|62
para el día 20 de agosto de 1962, a las 10.30 horas

Nº 3024|62. Hora 10.30. — Prestación de mano de obra, herramientas y equipos, para la reparación de veredas en varias unidades, en la Capital Federal. Depósito de garantía de licitación 1 % del monto del presupuesto oficial. — Los pliegos de condiciones deberán retirarse de la Inspección Regional "Buenos Aires", de lunes a viernes, en el horario de 8 a 12 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar en la Inspección Regional "Buenos Aires", en Campo de Mayo, Prov. de Buenos Aires, donde los interesados podrá concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día y hora de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Campo de Mayo, 19 de julio de 1962.
Inspector Regional "Buenos Aires".

e.30|7-Nº L.6.462.v.10|8|62

LICITACION PUBLICA Nº 3025|62
para el día 20 de agosto de 1962, a las 11 horas.

Nº 3025|62. — Horas 11.00 — Provisión de 60 m2 de mosaicos calcáreos para vereda 20 x 20 cm. blancos de 16 panecitos y 1.000 m2 ídem, ídem, color gris. Depósito de Garantía de Licitación 1 o|o del monto de la oferta. Los pliegos de condiciones deberán retirarse de la Inspección Regional "Buenos Aires" en el horario de 8 a 12 hs.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar en la Inspección Regional "Buenos Aires" en Campo de Mayo, Pcia. de Buenos Aires, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir la propuesta en sobre cerrado y lacrado indicando número, día y hora de la Licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Campo de Mayo, 19 de julio de 1962.
Inspector Regional Buenos Aires.

e.30|7 Nº L-6.463 v.3|8|62
e.6|8 Nº L-6.463 v.10|8|62

Licitación Pública Nº 381, para el día 21 de agosto de 1962.

Ciudad de Buenos Aires

Nº 381. Hora 10.30: Adquisición de 5 camionetas tipo "Baqueano", 1 camioneta tipo "Estanciera" y 3 acoplados, con destino a la obra: Hospital Escuela José de San Martín. Depósito de garantía de licitación 1 o|o del monto total de la oferta si excede de $ 100.000.— m|n. — Precio del legajo $ 200.— m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. Buenos Aires, julio de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e.27|7-Nº L-6.396 v.27|7|62
e.30|7-Nº L-6.396 v.3|8|62
e.6|8-Nº L-6.396 v.9|8|62

Licitación Pública Nº 375 para el día 14 de agosto de 1962
PROVINCIA DE CORRIENTES

Nº 375. — Hora: 11,20. — Provisión de electrobombas centrífugas verticales, electrobombas de vacío rotativas y tablero general de iluminación y fuerza motriz con destino a la torre de toma, de las instalaciones de abastecimiento de agua, en la Guarnición Militar Monte Caseros. Depósito de garantía de licitación: 1% sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000 m|n. — Precio del legajo: $ 50 m|n. — Horario de venta: De 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, julio de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e.23|7-Nº L. 6.309-v.27|7|62
e.30|7-Nº L. 6.309-v.3|8|62

Licitación Pública Nº 372. — Para el día 14 de agosto de 1962.

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 372. — Hora: 10,40: Provisión de caños y accesorios de bronce estañado con destino a la instalación de agua refrigerada en el Hospital Escuela José de San Martín. — Depósito de garantía de licitación 1 % del monto total de la oferta si excede de $ 100.000.— m|n. Precio del legajo $ 50,00 m|n.

Horario de Venta: de 8 a 11 horas

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad al acto de apertura.

Buenos Aires, julio de 1962.
Jefe Departamento Administrativo.

e.23|7 Nº L. 6.311 v. 27|7|62.
e.30|7-Nº L.6.311-v.3|8|62

Licitación Pública Nº 373 Para el día 14 de agosto de 1962

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 373. — Hora: 10.50. Adquisición de 3.000 m2 de fieltro "Vidroflex" y 1.500 m2 de fieltro impermeable asfáltico o alquitranado con destino a la obra: Hospital Escuela "José de San Martín". — Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000 m|n. — Precio del legajo: $ 30.00 m|n.

Horario de Venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, Julio de 1962.
Jefe Departamento Administrativo.

e.23|7 Nº L.6.312 v. 27|7|62.
e.30|7 Nº L. 6.312 v. 3|8|62.

Licitación Pública Nº 2.984|62

Para el día 16 de agosto de 1962, a las 10.30 horas. Nº 2.984|62, horas 10. Reparación del Edificio Nº 6 en el Laboratorio Central de Veterinaria en Campo de Mayo, Pcia. de Bs. As. Presupuesto Oficina $ 229.805.— m|n. Los pliegos de Condiciones deberán retirarse de la Inspección Regional "Buenos Aires" en Campo de Mayo, adonde se efectuará la apertura y lectura de las propuestas. — Campo de Mayo, 11 de julio de 1962.

e.19|7-Nº L-6.282 v.20|7|62
e.23|7-Nº L-6.282 v.27|7|62
e.30|7-Nº L-6.282 v.1º|8|62

Licitación Pública Nº 365 para el día 14 de agosto de 1962

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 365. Hora: 11: Prestación mano de obra para la ejecución de instalaciones eléctricas, con destino a la Residencia para Personal Militar Superior en la calle Miguelete. — Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto del presupuesto oficial que es de pesos 350.000.— m|n. — Precio del legajo: $ 50.— m|n. — Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación la que deberá encontrarse con anterioridad al acto de apertura.

Buenos Aires, julio de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e.17|7-Nº L.6.229-v.20|7|62
e.23|7-Nº L.6.229-v.27|7|62
e.30|7-Nº L.6.229-v.3|8|62
e.6|8-Nº L.6.229-v.6|8|62

Licitación Pública Nº 363 para el día 14 de agosto de 1962

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 363. Hora: 10.30. Provisión y ajuste en obra de la carpintería metálica y herrería en las obras de ampliación, en el Hospital Escuela "José de San Martín", con destino a la Sede de la Comisión Ley Nº 11.333, Art. 6. — Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 2.171.700.— m|n. — Precio del legajo: $ 100.— m|n. — Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado, en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, julio de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e.17|7-Nº L.6.231-v.20|7|62
e.23|7-Nº L.6.231-v.27|7|62
e.30|7-Nº L.6.231-v.3|8|62
e.6|8-Nº L.6.231-v.6|8|62

Dirección General de Fabricaciones Militares
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
División Compras
Avda. Cabildo 65, Buenos Aires

Llámase a Licitación Pública número 120|62 para el día 14 de setiembre de 1962 a las 10.30 horas por la provisión de bolsas de papel madera con destino al Establecimiento Altos Hornos Zapla.

Por Pliego de Condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras) Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.

El Director General.

e. 23|7 Nº L. 6.314 v. 27|7|62
e. 30|7 Nº L. 6.314 v. 3|8|62.
e.6|8 Nº L. 6.314 v. 6|8|62.

ARRENDAMIENTO DEPOSITO CALLE CALIFORNIA 1832, CAPITAL

Llámase a licitación pública Nº 6|014|62, para el día 14 de agosto de 1962, a las 10 horas, para el arrendamiento de un depósito y locales anexos.

Los interesados pueden concurrir a retirar los pliegos de condiciones en la Dirección General de Fabricaciones Militares, Gerencia General de Ventas - Cabildo 65 - Bs. Aires, en el horario de 9.00 a 17.00 horas de lunes a viernes.

e.18|7-Nº L-6.258-v.20|7|62
e.23|7-Nº L-6.258-v.27|7|62
e.30|7-Nº L-6.258-v.31|7|62

FABRICA MILITAR DE TOLUENO SINTETICO
CAMPANA
L. G. M.
Licitación Pública Nº 1.011|62

PRORROGA

Se hace saber que la Licitación Pública Nº 1.011|62, por la adquisición de materias primas para la obtención de Benceno, cuya apertura había sido fijada para el día 20 de agosto de 1962, ha sido prorrogada para el día 5 de setiembre de 1962 a las diez (10) horas.

e.26|7-Nº L-6.381-v.27|7|62
e.30|7-Nº L-6.381-v.3|8|62
e.6|8-Nº L-6.381-v.10|8|62

FABRICA MILITAR DE MATERIAL DE COMUNICACIONES Y EQUIPOS
Servicio Abastecimiento
Oficina de Compras
Gral. Manuel N. Savio y Junín
San Martín, Prov. de Buenos Aires.
T. E. 53 - 9805
Licitación Pública Nº 29|62
(2º Llamado)

Nº 29|62. — Apertura: 8|8|62, 10 horas. — Por la provisión de: 8.000 m2 madera de lapacho en rollizos de 1ra. calidad, según medición Oficial 201 G (que pueden ser consultadas en esta Fábrica Militar).

Por pliegos de condiciones y demás datos, dirigirse a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos, sita en General Manuel N. Savio y Junín, San Martín, Provincia de Buenos Aires, Oficina de Compras, de 8 a 13 horas. — Valor del Pliego: m$n 5,00.

e.23|7 Nº L. 6.313 v. 27|7|62.
e. 30|7 Nº L. 6.313 v. 3|8|62.

FABRICA MILITAR RIO TERCERO
SERVICIO ABASTECIMIENTO
Sección Compras

Licitación Pública Nº 1.522. — Apertura: 13 de agosto de 1962.

Llámase a licitación pública por la provisión de 30 toneladas de hidróxido de sodio (soda cáustica) en solución referida al 100 %.

Informaciones y pliego de condiciones en: Fábrica Militar Río Tercero (Sección Compras), Río Tercero, Córdoba, de 7 a 13 horas, y en la Dirección General de Fabricaciones Militares (Departamento Abastecimiento), Cabildo Nº 65, Buenos Aires, de 8,30 a 17 horas.

e.25|7 Nº L-6.361 v.27|7|62
e.30|7 Nº L-6.361 v.3|8|62
e.6|8 Nº L-6.361 v.9|8|62

FABRICA MILITAR DE ACEROS
Carlos Pellegrini 5830 - Valentín Alsina
Carlos Pellegrini 5830 - Valentín Alsina

Licitación Pública de Compras Nº 155|62.

Fecha de Apertura: 6 de Agosto de 1962, a las 10 horas.

Por: 100 tn. de Cal viva para uso siderúrgico.

Consulta y retiro de pliegos al precio de m$n. 20.-, en la Fca. Militar de Aceros.

e.30|7 Nº L-6.464 v.1|8|62

Licitación Pública de Compras Nº 156|62.

Fecha de Apertura: 23 de agosto de 1962, a las 10 horas.

Por: 200 tn. de dolomita calcinada.

Consulta y retiro de pliegos al precio de m$n. 20.- en la F. M. de Aceros.

e.30|7 Nº L-6.465 v.3|8|62
e.6|8 Nº L-6.465 v.10|8|62
e.13|8 Nº L-6.465 v.13|8|62

Licitación Pública de Compras Nº 157|62.

Fecha de Apertura: 23 de agosto de 1962, a las 10 horas.

Por: 50.000 m3 de Oxígeno Industrial.

Consulta y retiro de pliegos en la F. M. de Aceros de 7 a 14 hs., al precio de m$n. 20.-.

e.30|7 Nº L-6466 v.3|8|62
e.6|8 Nº L-6.466 v.10|8|62
e.13|8 Nº L-6.466 v.13|8|62

Licitación Pública de Compras Nº 154|62

Fecha de Apertura: 14 de agosto de 1962, a las 10 hs.

Por: Concurso de antecedentes para adjudicar el estudio y proyecto de obras necesarios para incrementar el agua de refrigeración de esta Fca. Militar.

Consulta y retiro de pliego al precio de m$n. 20.— en la Fca. M. de Aceros.

e.24|7-Nº L-6.336-v.27|7|62
e.30|7-Nº L-6.336-v.3|8|62
e.6|8-Nº L-6.336-v.8|8|62

Secretaría de Marina

ASTILLERO RIO SANTIAGO (A.F.N.E.)

Licitación Pública Nº 6

Llámase a licitación pública para la provisión de planta frigorífica, aire acondicionado y ventilación mecánica de bodegas y entrepuentes de un carguero de alta mar.

Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la División Compras del Astillero Río Santiago, H. Yrigoyen y Don Bosco, Ensenada, o en Departamento Administrativo de A. F. N. E., Corrientes 672, Capital.

La apertura de las propuestas se efectuará en acto público el día 27 de agosto de 1962, a las 14,30 horas, en la División Compras del Astillero Río Santiago.

Precio del Pliego: $ 500.00.

e.30|7 Nº L-6.467 v.10|8|62

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
DIVISION SANTIAGO DEL ESTERO

Llámase a Licitación Pública Nº 1-DSE (Segundo Llamado) hasta el día 10 de Agosto de 1962 a las 9 horas para la venta de carpintería de madera y metálicas: puertas, ventanas, celosías, marcos, tirantes, etc., en condiciones de desuso.

Pliego, recepción y apertura de las propuestas en sede Oficinas Absalón Rojas 291, Santiago del Estero.

Exhibición de materiales en Presbítero Gorriti Nº 157, Santiago del Estero. Depósito de Garantía de Oferta 1 o|o de su importe. Pliego sin cargo.

e.30|7 Nº L-6.468 v.1º|8|62

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 5|62 para la extracción, reparación, carga, transporte y descarga de 4.340 m3 de agregado pétreo graduado para tratamiento y 1.228 m3 de arena para imprimaciones reforzadas

tramo: Cerro Blanco-Caligasta, Ruta 20, San Juan, $ 2.137.200 m$n. — Presentación propuestas: 6 de agosto, a las 11 horas, en el 9º Distrito (San Juan). Av. Dr. Gmo. Rawson 377 (norte). Concepción. Provincia de San Juan o hasta el día 26 de julio, en la División Licitaciones y Contratos, Av. Maipú 3, 5º piso, Capital Federal. — Consultas o adquisiciones en los lugares indicados.
e.17|7 Nº L-6.234 v.20|7|62
e.23|7 Nº L-6.234 v.27|7|62
e.30|7 Nº L-6.234 v.3|8|62
e.6|8 Nº L-6.234 v.6|8|62

Licitación pública Nº 4.179, para la adquisición de repuestos para tractor Fiat, mod. 55-R-, $ 150.000. — Presentación propuestas: 8 de agosto, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.27|7-Nº L-6.397 v.27|7|62
e.30|7-Nº L-6.397 v.31|7|62

Licitación Pública Nº 4.180 para la adquisición de pistón s/terminado p/motor de diferentes equipos, $ 942.320,00. Presentación propuestas: 10 de agosto a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.30|7 Nº L-6.409 v.1º|8|62

Secretaría de Comunicaciones

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION LOCACIONES Y TRANSPORTES

Expte. Nº 14.865 SC|62

Llámase a licitación Pública, cuya apertura tendrá lugar el día 14 de agosto de 1962, a las 11 horas, en el Distrito 18º (Salta), Provincia de Salta, para contratar el arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento de la "Sucursal 1º, Zona Norte", dependiente del mismo

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Transportes (D.Ab.), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 20 horas. — El Director General de Administración.
e.25|7 Nº L-6.363 v.27|7|62
e.30|7 Nº L-6.363 v.3|8|62
e.6|8 Nº L-6.363 v.7|8|62

Expte. 23.419 SC|62

Llámase a licitación pública, cuya apertura, que tendrá lugar el día 13 de agosto de 1962, a las 11 horas, en el Distrito 18º (Salta), provincia de Salta, para contratar el arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento de la "Sucursal 2", Salta, dependiente del mismo.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Transportes (D. Ab.), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes, de 8 a 20 horas. — Director de Abastecimiento.
e.24|7-Nº L-6.342-v.27|7|62
e.30|7-Nº L-6.342-v.3|8|62
e.6|8-Nº L-6.342-v.6|8|62

Expte. 23.326 SC|62

Llámase a licitación pública, cuya apertura que tendrá lugar el día 6 de agosto de 1962 a 12, en el Distrito 10º (Santiago del Estero), para contratar el servicio de transporte de correspondencia entre Suncho Corral y Bandera Bajada (Dto. 10º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la oficina de Suncho Corral, Bandera Bajada, Distrito 10º, Santiago del Estero o a la Dirección de Abastecimiento (LT), Correo Central, Buenos Aires.
e.30|7 Nº L. 6.470 v.1º|8|62

Expte. 27.416 SC|62

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 6 de agosto de 1962, a las 11, en el Distrito 9º (San Juan), para contratar el servicio de transporte de correspondencia entre Jachal e Iglesias (Dto. 9º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a las oficinas: Jachal, Iglesias, Distrito 9º (San Juan), o a la Sección Locaciones y Transportes (D. Ab.), Correo Central, Buenos Aires.
e.30|7 Nº L. 6.471 v.1º|8|62

Expte. 20.714 SC|62

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 6 de agosto de 1962 a las 11, en el Distrito 2º (La Plata), para contratar el servicio de transporte local de correspondencia en Las Flores (Dto. 2º), y trasbordo de la que se intercambia en la misma.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la oficina Las Flores, Distrito 2º (La Plata), o a la Sección Locaciones y Transportes (D. Ab.), Correo Central, Buenos Aires.
e.30|7 Nº L. 6.472 v.1º|8|62

Secretaría del Transporte

Dirección Nacional de Turismo

Llámase a licitación pública para adquirir prendas de ropería a saber: sacos de cuero, capas, guardapolvos, camisas, corbatas.

Fecha de apertura: 20 agosto 1962 (11 horas)).

Pliegos y lugar de apertura: Unidad turística Embalse, Embalse (Río III), Córdoba.
e.30|7 Nº L. 6.475 v.1º|8|62

Llámase a licitación pública para adquirir toallas, toallones y servilletas.

Fecha de apertura: 21 agosto 1962 (11 horas).

Pliegos y lugar de apertura: Unidad Turística, Embalse, Embalse (Río III), Córdoba.
e.30|7 Nº 6.476 v.1º|8|62

Llámase a licitación pública para la adquisición de repuestos y materiales varios para reparación de automotores de diferentes marcas.

Fecha de apertura: 23 agosto 1962 (11 horas).

Pliegos y lugar de apertura: Unidad turística de Chapadmalal, Miramar, Provincia de Bs. As.
e.30|7 Nº L. 6.477 v.1º|8|62

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 32|62, con apertura en Suministros-Compras de la Administración General de Puertos, sita en Rivadavia 578, 1er. piso, oficina 104, de la Capital Federal, el día 27 de agosto de 1962, a las 15 horas, para la adquisición de un camión hidroelevador, equipado con una plataforma aérea, comandada hidráulicamente.

Retiro de pliegos en la dirección nombrada, en el horario de 12.30 a 17.30 horas al precio de cien pesos moneda nacional c|l. ($ 100).
e.30|7 Nº L.6.478 v.3|8|62
e.6|8 Nº L.6.478 v.10|8|62

Administración Puerto La Plata

Llámase a Licitación Pública Nº 2|62, PLP., con apertura en Almacenes y Compras, Administración Puerto La Plata, Dock Central (Ensenada), el día 13 de agosto de 1962, a las 11 hs., para la venta de 280 toneladas, aproximadamente, de chatarra de acero, hierro y ex rieles.

Retiro de pliegos, sin cargo, en la dirección nombrada, de 8 a 12 y de 14 a 17 horas.
e.30|7 Nº L.6.479 v.1º|8|62

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES (En liquidación)

Licitación Pública Nº 8.036 62

Fecha de apertura: Fijada para el 27 de julio, fue postergada hasta el 6 de agosto de 1962, a las 11 horas.

Venta de todas las existencias e instalaciones de los Almacenes Generales

Repuestos Leyland; repuestos Back; repuestos G.M.C.; repuestos automotores varios; repuestos p.tranvías y línea aérea; metales, rieles y accesorios; bulonería y afines; materiales eléctricos; maderas; varios (pinturas, productos químicos, ferretería, etc.).; instalaciones de los depósitos.

Se aceptarán ofertas para uno o varios de los rubros indicados.

Condiciones de pago: Parte al contado, saldo con facilidades.

Pliego de condiciones: En venta en Bmé. Mitre 3345, Capital, de 8 a 13 horas.

Precio de pliegos $ 2.000. — Anexos $ 10.000 m|n.
e.19|7 Nº L-6.278 v.20|7|62
e.23|7 Nº L-6.278 v.27|7|62
e.30|7 Nº L-6.278 v.1º|8|62

Licitación pública Nº 20914|62, cubiertas de 1100 x 20. — Apertura 16|8|62 a las 10 horas.

Licitación pública Nº 10949|62, Angulo de soporte de contra carril. Apertura: 16|8|62, a las 10,5 horas. Consulta y retiro de los pliegos, Bmé Mitre 3345, Cap. Valor de los pliegos $ 10.—
e.30|7 Nº L. 6.473 v.3|8|62

E.F.E.A. Ferrocarril General Urquiza VENTA DE MATERIALES

Durmientes usados, tipo leña, Quebracho colorado, urunday, etc. Lic. púb. 63|V, apertura: 16|8|62, hora: 14.

Bastidores de acero, ex vagones. Enteros, muy usados. Lic. púb.64 V, apertura: 16|8|62, hora: 15.

Alambre de cobre, columnas, aisladores, etc. Material correspondiente a línea de troley del ramal Lynch, San Martín. Lic. púb. 65 V, apertura: 15|8|62, hora: 16.

Tambores vacíos ex aceite. 200 lts. capacidad, usados. Lic púb. 66 V, apertura: 16|8|62, hora: 17.

Caldera tipo horizontal, completa. — Caldera ídem, incompleta (usadas). Lic. púb. 67 V, apertura: 16|8|62, hora: 18.

Informes y pliegos en el Departamento Suministros, Estac. F. Lacroze, 5º piso, Capital. Días hábiles de 12.30 a 17.30 horas.
e.30|7 Nº L. 6.474 v.3|8|62

Este ferrocarril licitará, en los días y horas indicados la adquisición de los materiales que se detallan:

Apertura 8|8|62: Hora, 13: Lic. Púb. 839-C, Barniz aislante especial para hilados de vidrio. — Apertura 8|8|62: Hora, 14, Lic. Priv. 2894, Cinta de vidrio. — Apertura 8|8|62: Hora, 14.30, Lic. Priv. 2.895, Soldadura de estaño al 50 %, en varillas. — Apertura 8|8|62: Hora, 15, Lic. Priv. 2.896, Alambre especial para zunchos, estañado de 1,25 mm. — Apertura 8|8|62: Hora 15.30, Lic. Púb. 840-C, Cable de cobre electrolítico de 35 mm2 y 50 mm2 de sección. — Apertura 8|8|62: Hora, 16, Lic. Púb. 836-C, Alambre de cobre, recocido aislado con dos capas de vidrio, de 3 mm Ø, mm Ø — Apertura 8|8|62: Hora 17, 837-C, Cobre en fleje, electrolítico, recubiertos con dos capas de hilado de vidrio. — Apertura 8|8|62: Hora, 18, Lic. Púb. 838-C, Forro trenzado de hilado de vidrio. Cinta aislante de vidrio. Tela de hilado de vidrio, barnizada. Fibra en hojas. — Apertura 10|8|62: Hora, 14, Lic. Púb. 835-C, Plomos para sellar vagones, con alambre.

Retirar pliegos: Departamento Suministros, — Estación F. Lacroze 5º piso. — Capital, días hábiles de 12.30 a 15.30 horas.
e. 26|7 Nº L. 6.384 v. 27|7|62
e. 30|7 Nº L. 6.384 v. 1º|8|62

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO

Licitaciones Públicas: 9 agosto 1962, 14 hs. Cabezas de acople para freno, OC. 44|62. — 9 agosto 1962, 15 hs. Mangas de goma para frenos; OC. 23|62. — 10 agosto 1962, 14 hs. Llantas (ruedas) de acero, OC. 37|62. — 10 agosto 1962, 15 hs. Caños de acero sin costura, OC. 32|62. — 20 agosto 1962, 14 hs. Cobre en lingotes, OC. 8|62 Ax. 18. — Consulta y retiro de pliegos en Oficina de Licitaciones (Subsuelo) de 13 a 17 hs. Avda. Maipú 4, Capital Federal.
e.20|7-Nº L-6.291 v.20|7|62
e.23|7-Nº L-6.291 v.27|7|62
e.30|7-Nº L-6.291 v.3|8|62

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Llámase a Licitación Privada Nº 3.970: Estación Retiro: Desratización y su Mantenimiento. Apertura, 10 hs. del 23|8|1962.

Retirar pliegos en Oficina Nº 223, 2º piso, Av. Santa Fe 4636, Capital, de 13 a 18 hs.

Presentación y apertura de propuestas en Mtipú 1302, esq. Av. Ldor. Gral. San Martín, planta baja, Capital.
e. 26|7 Nº L. 6.385 v. 27|7|62
e. 30|7 Nº L. 6.385 v. 3|8|62
e. 6|8 Nº L. 6.385 v. 8|8|62

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Caja Nacional de Previsión para Trabajadores Rurales

Llámase a Licitación Pública Nº 1, (2º Llamado), para la provisin de 1 (un) Automóvil marca "Peugeot" 403, o similar.

(Expediente Nº 50.903|62). — La apertura de las propuestas se realizará el día 7 de agosto de 1962, a las 15 horas.

Pliego de Condiciones y presentación de propuestas, Paraguay 1536, Div. Compras y Suministros, 4º piso, Capital Federal.
e. 26|7 Nº L. 6.386 v. 27|7|62
e. 30|7 Nº L. 6.386 v. 3|8|62
e. 6|8 Nº L. 6.386 v. 8|8|62

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

Expediente Nº 5448|62

Llámase a Licitación Pública Nº 48|62, para el día 23 de agosto de 1962, a las 16 horas, con el objeto de contratar la adquisición de hacienda vacuna en pie (novillos únicamente), carne faenada, derivados y leche, con destino a la Colonia "Dr. Cabred", Estación Cabred, Open Door, F. C. N. G. S. M.; Colonia "Dr. E. Vidal Abal", Oliva, Córdoba, F. C. N. G. B. M.; Colonia "Dr. Cerdá", Torres, F. C. N. G. U.; Hospital Nacional Neuropsiquiátrico de Mujeres, L. de Zamora, Temperley, F. C. N. G. R. y establecimientos ubicados en la Capital Federal, dependientes de este Instituto, para cubrir las necesidades del ejercicio fiscal 1961|2 (1º de setiembre-31 de octubre 1962).

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas, Vieytes 489, planta baja, Capital, debiendo dirigirse, para pliegos e informes, a la citada dependencia. El Director Administrativo.
e.30|7 Nº L.6.480 v.3|8|62
e.6|8 Nº L.6.480 v.10|8|62

Expediente Nº 5446|62

Llámase a Licitación Pública Nº 46|62, para el día 22 de agosto de 1962, a las 16 horas, para contratar la adquisición de alimentos en general (aceite comestible, azúcar, yerba, queso, dulce, pan, papas, frutas y verduras, etc.), con destino a diversos establecimientos dependientes de este Instituto Nacional de Salud Mental, ubicados en la Capital Federal, Provincia de Buenos Aires y Córdoba, para cubrir las necesidades del ejercicio fiscal 1961|2 (1º de setiembre-31 de octubre de 1962).

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento Adquisiciones y Ventas, Sección Licitaciones Públicas, sito en la calle Vieytes 489, planta baja, Capital Federal, debiendo dirigirse, para pliegos e informes, a la citada dependencia. — El Director Administrativo.
e.30|7 Nº L.6.481 v.3|8|62
e.6|8 Nº L.6.481 v.10|8|62

Expediente 3.134|62

Llámase a Licitación Pública Nº 45|62, para el día 6|8|62, a las 16 horas, para contratar los trabajos de reacondicionamiento de una cocina marca Poli y 10 ollas tipo volcable existentes en el Hospital Nacional Neuropsiquiátrico de Mujeres, Brandsen 2570, Capital.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas del Instituto Nacional de Salud Mental, Vieytes 489, planta baja, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia. — El Director Administrativo.
e.30|7 Nº L.6.482 v.1º|8|62

Expediente Nº 5447|62

Llámase a Licitación Pública Nº 47|62, para el día 22|8|1962, a las 18 horas, para contratar la adquisición de alimentos en general (carne, aceite comestible, azúcar, yerba, queso, pan, papas, verduras, etc.), con destino a diversos establecimientos dependientes de este Instituto Nacional de Salud Mental, ubicados en las Provincias de Salta, Santiago del Estero y Tucumán, para cubrir las necesidades del ejercicio 1961|2 (de setiembre a octubre de 1962). La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas, Sección Licitaciones Públicas, sito en la calle Vieytes 489, planta baja, Capital, debiendo dirigirse, para pliegos e informes, a la citada dependencia. — El Director Administrativo.
e.30|7 Nº L.6.483 v.3|8|62
e.6|8 Nº L.6.483 v.10|8|62

Colonia "Dr. Emilio Vidal Abal" Oliva - Córdoba Expte. 212|62

Llámase a Licitación Pública Nº 43|62, para el día 9 de agosto de 1962, a las 12, para la contratación de descapotado y desgranado de maní.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Sección Contrataciones de la Colonia "Dr. Emilio Vidal Abal", en Oliva, Córdoba, Provincia de Córdoba, en la fecha y hora indicadas, debiendo dirigirse, para pliegos o informes, a la citada Sección. — Director Colonia "Dr. Emilio Vidal Abal".
e.30|7 Nº L.6.484 v.1º|8|62

DIRECCION GENERAL DE MANTENIMIENTO TECNICO

Expediente Nº 6971|62

Llámase a Licitación Pública número 1|62 para el día 3 del mes de agosto de 1962, a las 17 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección General de Mantenimiento Técnico (Termoeléctromecánica y Talleres) y durante el año 1962.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Contaduría, Sección Adquisiciones, de la Dirección General de Mantenimiento Técnico, Paseo Colón 255, 7º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Sección.

Las necesidades se refieren a: adquisición de alambre de cobre esmaltado y protectores para reparación de motores eléctricos. — Buenos Aires, 19 de julio de 1962. — El Director General de Mantenimiento Técnico.
e.25|7-Nº L-6.365-v.27|7|62
e.30|7-Nº L-6.365-v.31|7|62

Expediente Nº 22.827|62

Llámase a licitación pública Nº 163|62, para el día 3 del mes de agosto de 1962, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Dirección de Abastecimiento y Producción y durante el año 1962.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º Piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos o informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: oxígeno especial F. A. especialmente deshidratado.

Buenos Aires, 27 de julio de 1962. — El Director Gral. de Administración.
e.27|7-Nº L-6.398 v.27|7|62
e.30|7-Nº L-6.398 v.31|7|62